



**FONDO DE EMPLEADOS
DE FEDEPALMA**



2019

**Informe de
GESTIÓN**



**FONDO DE EMPLEADOS
DE FEDEPALMA**

**Marzo 25 de 2020
Bogotá, D.C.**

2019

**Informe de
GESTIÓN**



JUNTA DIRECTIVA 2018 - 2019

Presidente:

María Cristina Chamorro Guevara

Vicepresidente:

Johanna Rodríguez Díaz

Secretario:

Yolanda Moreno Muñoz

Principales:

Eloína Mesa Fúquen
Leonardo Andrés Paipilla Pardo (R)
Boris Hernández Salame
Carmenza Montoya Jaramillo
Luis Enrique Castro Zamudio
Myriam Deisi Barahona Castro
Ángel Luis Mosquera Velasco

Suplentes:

Yudy Guerrero Vargas
Daniel Felipe López Alfonso

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

Principales

Jonathan Ruíz Delgado
Yira Jimena Satizabal Castillo
Vilma del Carmen Quintana González

Suplentes

Giovanni Ernesto Cortés Guevara
Rocío Sarmiento Vargas
Elizabeth Ruíz Álvarez

COMITÉ DE CRÉDITO

Principales

Deisy Milena Contreras
Juan David Mogollón Acevedo
Luis Enrique Castro Zamudio

Suplentes

Ana Milena Díaz Triana
David Veloza Padilla
Juan Felipe Castellanos Florez

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CARTERA

Edna Carolina Hernández Tiusaba
Luz Adriana Ayala Manzanares
Luis Alfonso Tautiva Betancur

COMITÉ DE RIESGO DE LIQUIDEZ Y FINANCIERO

Alfredo Espinel Bernal
Johanna Rodríguez Díaz
Víctor Fernando Pardo Pardo
María Cristina Chamorro Guevara

COMITÉ DE FONDOS SOCIALES

Luzdary Lara Lombana
Miryam Deisi Barahona C.
Luz Adriana Franco Valbuena (R)
Leonardo Andrés Paipilla Pardo (R)
Andrea Baena Santa
Zulma E. Buitrago Garzón

REVISORIA FISCAL

Servicios de Revisoría Fiscal y
Outsourcing de Analfe **Serfiscal**

Principal

Yudy Carolina González
TP No. 120460-T

Suplente

Diana Mercedes Santamaría
TP No. 202083-T

GERENTE

Zulma Esperanza Buitrago Garzón





T45. A11A
12
3-4



2019

Informe de
GESTIÓN



CONTENIDO

Página

INFORME DE GESTIÓN

Convocatoria.....	7
Informe Junta Directiva.....	9
Informe de Gerencia.....	11

ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera Individual (Activo).....	21
Estado de Situación Financiera Individual (Pasivo).....	22
Estados de Resultados Integral Individual.....	23
Estado de Flujos de Efectivo.....	24
Estado de Cambios en el Patrimonio Comparativo.....	25
Notas a los Estados Financieros.....	26

INFORMES ÓRGANOS DE CONTROL

Certificación Representante Legal y Contador.....	45
Comite de Control Social.....	46
Informe y Dictamen del Revisor Fiscal.....	53



**FONDO DE EMPLEADOS
DE FEDEPALMA**





**FONDO DE EMPLEADOS
DE FEDEPALMA**

CONVOCATORIA

La **JUNTA DIRECTIVA del FONDO DE EMPLEADOS DE FEDEPALMA**, en ejercicio de las facultades concedidas por el Decreto Ley 1481 de 1989 en su artículo 30 y, en especial, la del artículo 37 del estatuto del Fondo, se permite **CONVOCAR** a todos sus asociados hábiles, a la **XXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**.

Fecha de la Asamblea: Miércoles 25 de Marzo de 2020
Hora: 4:00 p.m.
Lugar: Sala de Juntas de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite -Fedepalma
Calle 98 No. 70 - 91 Bogotá, D.C.

Proyecto de orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Instalación a cargo del Presidente de la Junta Directiva.
3. Aprobación del orden del día.
4. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
5. Aprobación Reglamento de Asamblea.
6. Designación de la comisión para la revisión y aprobación del Acta de la Asamblea.
7. Presentación de Informes.
- 7.1. Junta Directiva y Gerencia.
- 7.2. Comité de Control Social.
8. Presentación Estados Financieros año 2019
9. Informe Revisoría Fiscal
10. Aprobación Estados Financieros año 2019
11. Proyecto de distribución de excedentes de la vigencia 2019
12. Reforma estatutaria
12. Elección de la Junta Directiva.
13. Elección del Comité de Control Social.
14. Elección de Revisoría Fiscal y asignación de honorarios, periodo 2020 - 2021
15. Reconocimiento a la Fidelidad
16. Proposiciones y varios

La presente convocatoria fue aprobada por unanimidad en sesión ordinaria de Junta Directiva el día 28 de febrero de 2019, dando cumplimiento a la debida antelación señalada en el artículo 33 de los **Estatutos del Fondo de Empleados de Fedepalma**, no inferior a diez (10) días hábiles, previos a la celebración de la Asamblea General de Asociados.

María Cristina Chamorro Guevara
Presidente Junta Directiva

Original Firmada

Yolanda Moreno Muñoz
Secretaria Junta Directiva

Original Firmada



379
ASOCIADOS



INFORME JUNTA DIRECTIVA

La **Junta Directiva del Fondo de Empleados de Fedepalma** presenta los aspectos en los cuales orientó su gestión durante el año 2019, la cual estuvo enmarcada en el bienestar de los asociados y sus familias y en salvaguardar la solidez del Fondo.

En 2019 implementamos y entró en marcha la modernización del **sistema de información integrado del Fondo con el sistema DECSIS**, y se migró con éxito la información de ahorros, créditos y servicios de los asociados, así como la información contable y hoy contamos con un sistema moderno ágil y eficaz.

Con base en la nueva herramienta se renovó la página web y se lanzó la APP para consulta de saldos, actualización de información y simuladores de crédito, con lo cual logramos mayor conectividad y cercanía con nuestros asociados. Hasta el momento el **50%** de los asociados se encuentran utilizando estos nuevos canales.

Durante el año 2019 trabajamos con el acompañamiento de la **Oficina Gestión de Riesgo Corporativo de la Federación** en la formulación de las políticas y la elaboración del manual de procedimientos y metodologías para la gestión del riesgo de **lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT**, dentro de los lineamientos establecidos en la Circular Externa 04 de 2017 de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Respecto al **Proyecto Educativo Social y Empresarial - PESEM** desarrollamos dos talleres con la participación del Comité de Control Social y la Junta Directiva para establecer los lineamientos para la construcción del plan estratégico de los próximos 3 años del Fondo de

Empleados, construimos y aplicamos una encuesta a los asociados con el fin de conocer sus expectativas respecto a los servicios de ahorro, crédito y bienestar social para perfilar las principales características y necesidades socioeconómicas de nuestros asociados, la encuesta fue respondida por el **67%** de los asociados y nos permite construir una línea base de la caracterización de nuestros asociados. A partir de estas dos actividades construimos las bases del **direccionamiento estratégico** de tal manera que sean el soporte para la construcción del plan estratégico de los **próximos 3 años**.

Durante las reuniones periódicas de la **Junta Directiva** se realizó un seguimiento detallado de las captaciones de ahorro y colocaciones de crédito, con una revisión constante de las tasas de interés frente a las ofertas del mercado y a los requerimientos de liquidez de las operaciones de fondo, lo que permitió realizar los ajustes en tasas de interés en beneficio de los asociados. De igual manera la **Junta Directiva** adelanto el seguimiento a la gestión adelantada por el Fondo en los temas sociales, administrativos y a los resultados financieros con base en la información aportada por la administración.

Los resultados que hoy presentamos nos permitieron lograr un **crecimiento** significativo del balance social en favor de nuestros asociados, alcanzamos **\$312 millones** en beneficios para **379 asociados**, lo que significó un **crecimiento del 13%** frente a los otorgados en el año 2018. Beneficios representados en rendimientos a los ahorros, cobertura en seguros, actividades de bienestar y auxilios por situaciones especiales de los asociados.

La Junta Directiva agradece a los integrantes del Comité de Crédito, al Comité Evaluador de Cartera, al Comité de Fondos Sociales, al Comité de Control Social y al Comité Financiero y de Riesgo de Liquidez por su compromiso y dedicación por construir y fortalecer institucionalmente el fondo, ellos constituyen un soporte valioso para el buen funcionamiento

operacional. De igual manera, nuestro agradecimiento a **Fedepalma, Cenipalma, C.I. Acepalma S.A y Solutrans S.A**, por el continuo apoyo al **Fondo de Empleados** y su firme interés en fortalecer el bienestar de los asociados y sus familias.

A nuestros asociados por la confianza, la cual nos motiva a responder a las expectativas que depositan en su Fondo y en nosotros como Junta Directiva.

María Cristina Chamorro Guevara
Presidente Junta Directiva del
Fondo de Empleados de Fedepalma



**FONDO DE EMPLEADOS
DE FEDEPALMA**

**Informe de
Gerencia**

2019

**Informe de
GESTIÓN**





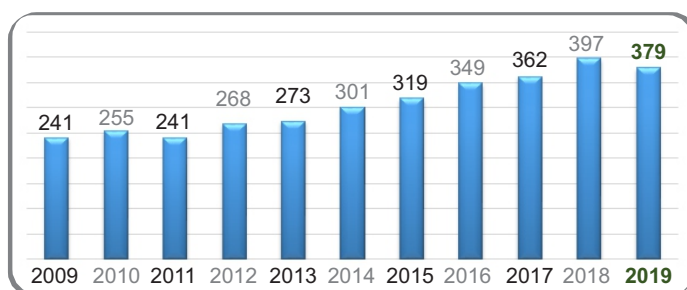
INFORME DE GERENCIA

Para la administración y la gerencia del **Fondo de Empleados** es muy grato presentar a la Asamblea y a todos nuestros asociados, los resultados de la gestión del año 2019.

BASE SOCIAL

En el 2019 la base social del **Fondo de Empleados de Fedepalma** cerró con **379 asociados**.

COMPORTAMIENTO BASE SOCIAL



Cobertura por empresas 2019

Al cierre 2019 la cobertura por empresas es del **83%**, como se muestra a continuación:

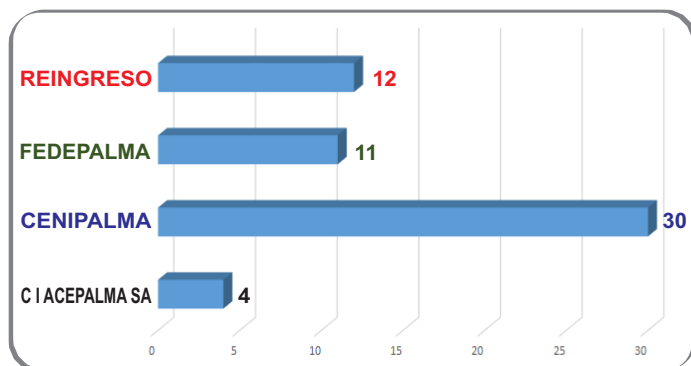
EMPRESA	EMPLEADOS	ASOCIADOS	COBERTURA
Fedepalma	86	95	91%
Cenipalma	252	291	87%
C.I. Acepalma	58	25	43%
Solutrans	3	12	25%
Independientes	12		
Fondo de empleados	1	1	
Total	379	457	83%

El Fondo de Empleados continúa participando en las jornadas de inducción que la Federación realiza en la ciudad de Bogotá, en esta inducción se les presenta a los nuevos colaboradores el portafolio de productos y servicios que tiene el Fondo de Empleados.

Para los colaboradores que ingresan a las Empresas patronales ubicados en las diferentes Zonas palmeras, el Fondo de Empleados a través de una video llamada realiza la presentación de los productos y servicios ofrecidos.

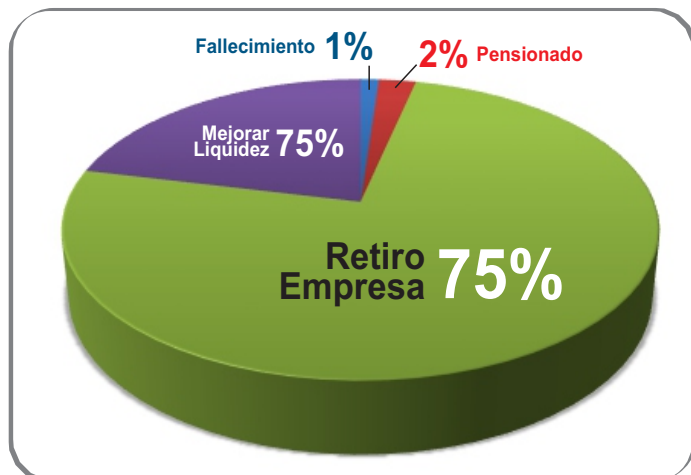
Afiliaciones 2019

Durante el 2019 ingresaron 57 nuevos asociados, de los cuales 12 asociados se habían retirado voluntariamente del Fondo y volvieron asociarse después de haber cumplido el periodo exigido para solicitar el reingreso.



Retiros 2019

El 75 % de los retiros del Fondo de Empleados corresponde a asociados que se retiran de las empresas, el 21% son asociados que se retiran del Fondo para mejorar su liquidez, por esta razón deciden hacer cruce de cuentas.



BALANCE SOCIAL

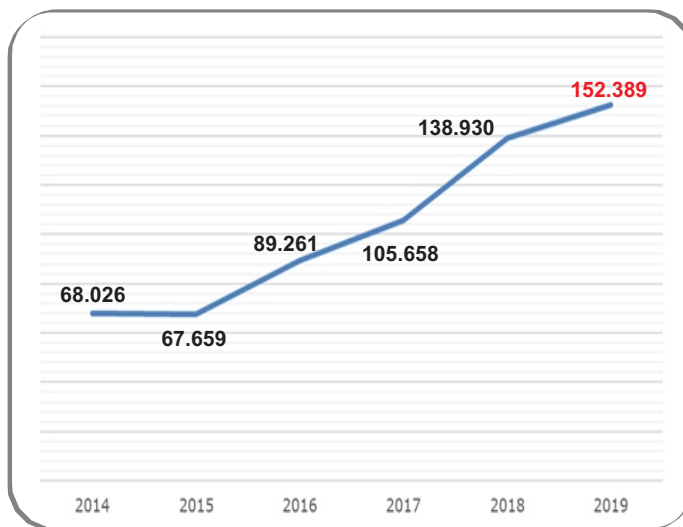
En el 2019, el Fondo de Empleados entregó beneficios a sus asociados por valor de \$ 312 millones, representados en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	VALOR 2019	VALOR 2018
Rendimientos a los ahorros	\$ 152.389	\$ 138.930
Seguro de vida	\$ 35.493	\$ 46.565
Servicio Exequial	\$ 46.182	\$ 38.556
Bono navidad	\$ 40.558	\$ 37.457
Actividades de bienestar	\$ 26.937	\$ 7.045
Auxilios	\$ 11.129	\$ 8.798
TOTAL	\$ 312.688	\$ 277.351
Base Social	379	397
Promedio por asociado	\$ 825	\$ 699

(En miles de pesos)

Rendimientos a los ahorros:

En el 2019 el Fondo de empleados de Fedepalma pagó intereses a los ahorros de los asociados por un valor de \$152 millones.



(En miles de pesos)



Seguro de Vida y Servicio Exequial

El Fondo de Empleados de Fedepalma proporciona a todos sus asociados un seguro de vida, el cual para el año 2020 tiene un valor asegurado de **\$43 millones de pesos**, así mismo el Fondo de Empleados otorga a todos sus asociados una póliza de servicios exequiales con Prever, todos los asociados pueden incluir hasta **8 beneficiarios y 3 mascotas** en el caso de Bogotá. Por estos conceptos el Fondo de Empleados pagó un total de **\$81 millones en el año 2019**

Auxilios:

La solidaridad es uno de los principios fundamentales en los cuales se inspiró el sistema de la Economía Solidaria, por tal razón el Fondo de Empleados de Fedepalma cuenta con un Fondo de Solidaridad el cual tiene como objetivo ayudar a los asociados que presenten situaciones especiales y que cumplan con los requisitos establecidos en el reglamento, durante el 2019 se entregaron **82 auxilios económicos** por valor de **\$11 millones de pesos**.

AUXILIOS ENTREGADOS

CONCEPTO	2019	CANT	2018	CANT
Calamidad	\$ 1.850	3	\$ 1.150	2
Nacimiento	\$ 3.726	18	\$ 1.757	9
Matrimonio	\$ 993	6	\$ 781	5
Gafas	\$ 4.560	55	\$ 4.720	59
Documentos	\$ -		\$ 390	5
TOTAL	\$ 11.129	82	\$ 8.798	80

(En miles de pesos)



TORNEO FUTBOL 5



DESAYUNO DE ENTREGA DE BONOS SODEXO ZONA NORTE



DESAYUNO DE ENTREGA DE BONOS SODEXO ZONA CENTRAL



NOVENA ACEPALMA Y SOLUTRANS



NOVENA SEDE PONTEVEDRA

Actividades de bienestar:

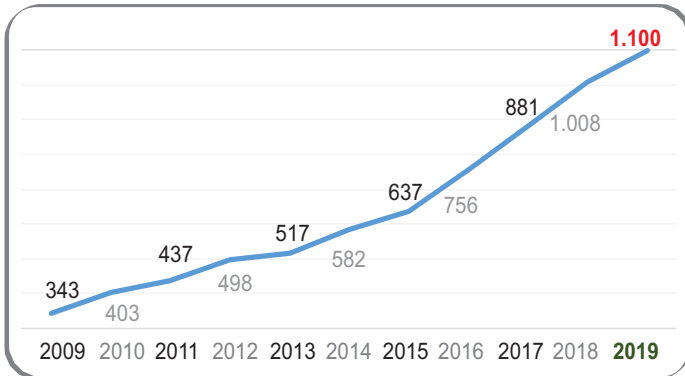
- En el mes de mayo de 2019 el **Fondo de Empleados** participó en el primer **Torneo Regional de Futbol 5** organizado por Analfe, felicitaciones a nuestro equipo que avanzó a la segunda ronda.
- En el 2019, el **Fondo de Empleados** participó junto con el área de Gestión Humana en las visitas realizadas a las diferentes zonas palmeras, ofreciendo a todos los colaboradores un almuerzo.
- Así mismo en Bogotá se realizó el primer Bingo Bailable, participaron **95 asociados**, se entregaron 5 premios por un valor total **\$3.500.000**.
- En el mes de Diciembre el **Fondo de Empleados** entregó a todos sus asociados Bonos Sodexo por un valor total de **\$40 millones**. Para hacer la entrega de los bonos aprovechamos los días de novena de navidad y compartimos un espacio de integración y un refrigerio navideño tanto en las sedes de Bogotá, como en Acepalma y Solutrans y en las Zonas palmeras



NOVENA CALLE 21

Aportes

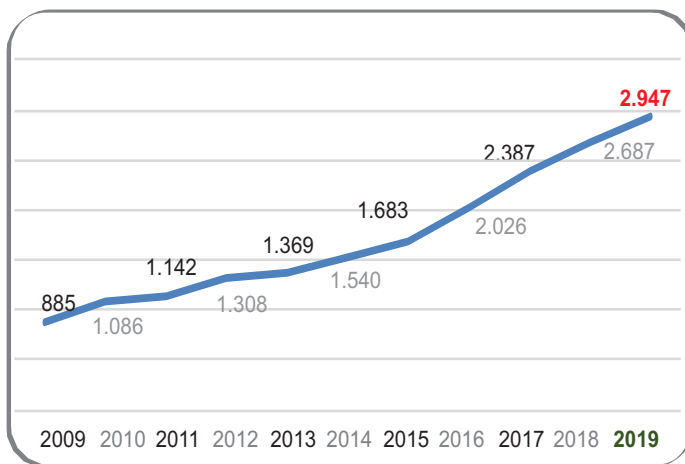
Los aportes sociales registraron un aumento en el año 2019 del **9%** con respecto al año anterior, cerrando con un saldo de **\$ 1.100 millones**.



(En miles de pesos)

Ahorros Permanentes

Los ahorros permanentes presentaron un aumento del **10%** con respecto al año anterior, cerrando en el 2019 con un saldo de **\$ 2.947 millones**.



(En miles de pesos)

Servicio de crédito

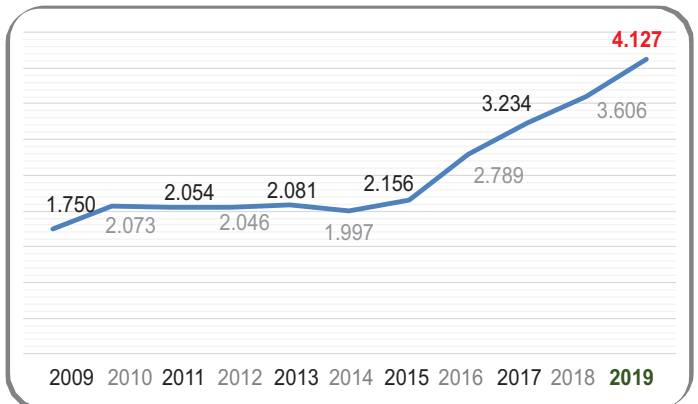
Durante el 2019 atendimos todas las solicitudes de crédito y se desembolsaron **597 créditos** por un valor de **\$2.862 millones**.

DESCRIPCION	2019		2018	
	VR GIRADO	# CREDITO	VR GIRADO	# CREDITOS
CREDIFACIL	\$ 418	84	\$ 334	82
CREDITO ORDINARIO	\$ 1.280	242	\$ 1.234	281
CREDITO EDUCATIVO	\$ 67	17	\$ 60	19
PAGAPRIMA	\$ 102	141	\$ 102	153
CALAMIDAD DOMESTICA	\$ 3	2	\$ 3	2
CREDITO CONVENIO	\$ 33	22	\$ 51	34
CREDITO INGRESO	\$ 21	8	\$ 19	8
CREDITO GES	\$ 22	33	\$ 22	45
COMPRA DE CARTERA	\$ 253	28	\$ 154	17
CONVENIOS VEHICULOS	\$ 271	12	\$ 173	7
VEHICULO NUEVO O USADOS	\$ 392	8	\$ 596	15
TOTAL	\$ 2.862	597	\$ 2.748	663

(En miles de pesos)

Cartera

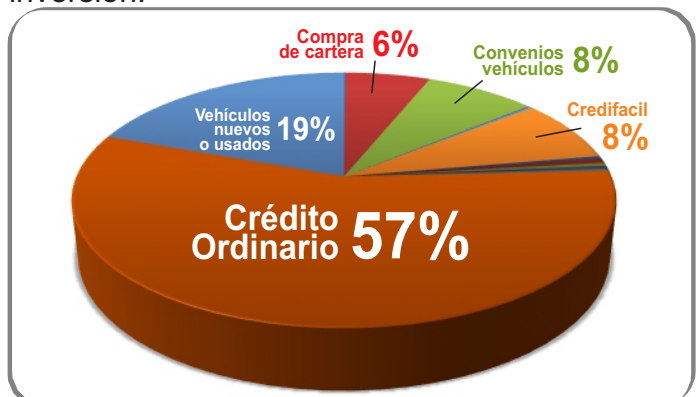
Al finalizar el 2019, la cartera de créditos cerró con un saldo de **\$ 4.127 millones**, lo que significó un crecimiento del **14 %** con respecto al año anterior.



(En miles de pesos)

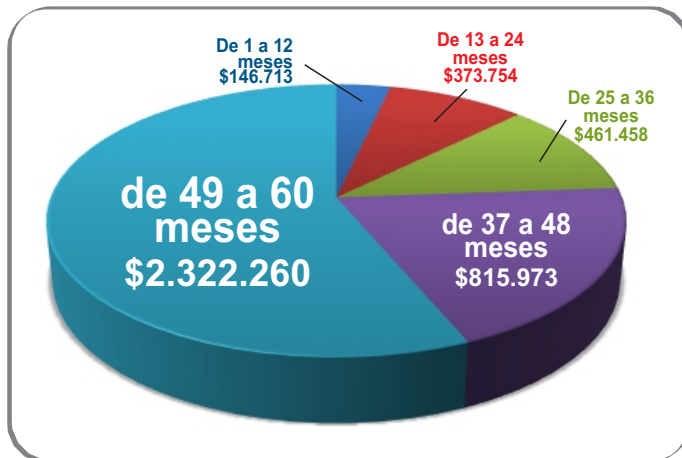
Cartera por línea

La siguiente gráfica muestra la distribución de la cartera de crédito del **Fondo de Empleados** por línea, al cierre del año 2019 el **57%** de la cartera del Fondo está representada en la línea de libre inversión.



Cartera por plazos

La siguiente gráfica muestra la distribución de la cartera de crédito del **Fondo de Empleados** por plazos, al cierre del año 2019 el **56%** de la cartera del Fondo está colocada a un plazo superior a **49 y hasta 60 meses**.



Prestación de Servicios

Durante el 2019 el Fondo prestó **748** servicios a los asociados:

CONCEPTO	CANTIDAD
SEGUROS VEHICULO	272
CONSUMO	229
PALMERO COMPRA PALMA	135
SALUD	78
SEGUROS VIDA Y HOGAR	34
TOTAL	748

Invitamos a todos nuestros asociados a que sigan disfrutando de todos los productos y servicios que el Fondo de Empleados les ofrece.

Bono Solidario 2019: Durante 2019 el Fondo de Empleados entregó **27 premios** por un valor total de **\$ 19.1 millones**.

Finalmente queremos agradecer el apoyo y la participación de todos nuestros asociados en las

diferentes actividades realizadas, esperamos continuar trabajando para consolidar nuestro Fondo. De igual manera quisiéramos agradecer el apoyo recibido de todas nuestras empresas empleadoras **Fedepalma, Cenipalma, Acepalma y Solutrans**.

Así mismo agradecemos la dedicación de cada uno de los integrantes de los diferentes Comités del Fondo, ya que con su trabajo y aportes logramos los buenos resultados presentados en el día de hoy.

RETOS PARA EL 2020

- 1 Ofrecer a todos los asociados formación en finanzas familiares y personales orientada al fortalecimiento de la cultura del ahorro.
- 2 Trabajar en la creación de nuevos productos y servicios para satisfacer nuevas necesidades de nuestros asociados.
- 3 Proyecto Educativo Socio-Empresarial PESEM: Dar inicio a nuestro Plan estratégico, para lograr que nuestro Fondo sea la primera opción de nuestros asociados en servicios financieros.

**ZULMA ESPERANZA
BUITRAGO GARZÓN**
Gerente



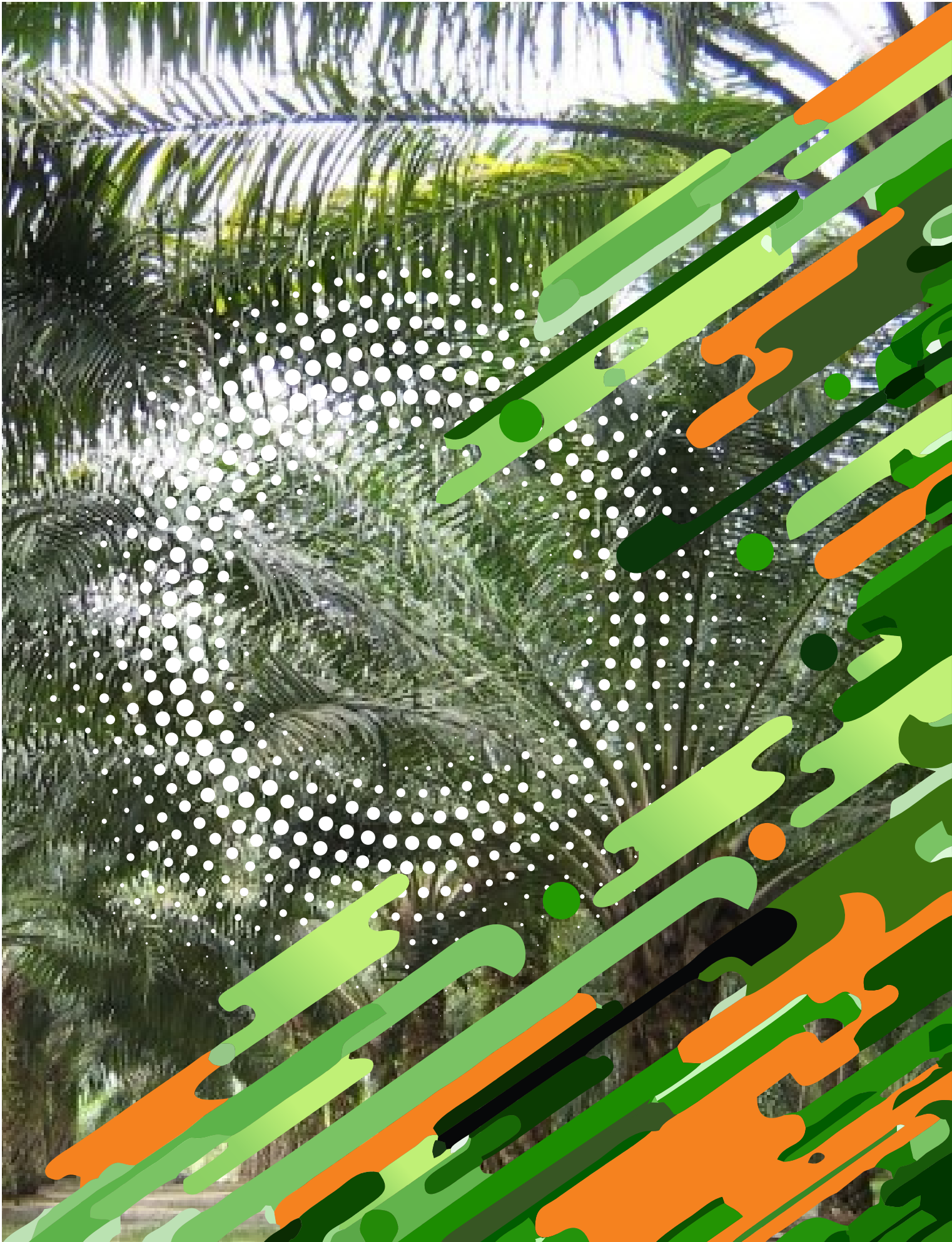
**FONDO DE EMPLEADOS
DE FEDEPALMA**

Estados Financieros



2019

**Informe de
GESTIÓN**



FONDO DE EMPLEADOS DE FEDEPALMA
No. 830.022.498-1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
Por los años terminados a Diciembre 31 de 2019 - 2018
(Expresado en miles de pesos)

ACTIVO	NOTA	Año 2019	Año 2018	Var 19-18	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	4	571.956	446.985	124.971	28%
Bancos		18.734	35.621	-16.887	-47%
Fondos fiduciarios		152.490	411.364	-258.874	-63%
Inversiones inferiores a 90 días		400.732	0	400.732	INDETER
INVERSIONES	5	386.496	338.829	47.667	14%
Inversiones - fondo de liquidez Fiducias > 90 días		232.875	184.753	48.123	26%
Inversiones - fondo de liquidez CDAT		148.250	140.227	8.024	6%
Otras inversiones de patrimonio al costo historico		5.370	13.850	-8.480	-61%
INVENTARIOS			123	-123	-100%
Bienes no transformados por la entidad para comercializar			123	-123	-100%
CARTERA DE CREDITOS Corto Plazo (Costo Amortizado)	6A	1.451.607	1.545.595	-93.988	-6%
Cartera de crédito corto plazo		1.444.103	1.536.630	-92.527	-6%
Intereses creditos consumo		6.436	11.336	-4.900	-43%
Convenios por cobrar		60.702	52.413	8.289	16%
Deterioro cartera crédito de consumo individual		-17.790	-17.656	-134	1%
Deterioro cartera crédito de consumo general		-41.807	-37.128	-4.679	13%
Deterioro intereses cartera		-37	0	-37	INDETER
CUENTAS POR COBRAR	7	73.097	144.506	-71.409	-49%
Deudores patronales		62.575	41.979	20.596	49%
Otras cuentas por cobrar		10.522	102.528	-92.006	-90%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2.483.156	2.476.038	7.117	0,3%
CARTERA DE CREDITOS Largo plazo (Costo Amortizado)	6B	2.676.054	2.123.798	552.256	26%
Cartera de crédito largo plazo		2.676.054	2.123.798	552.256	26%
ACTIVOS MATERIALES	8	3.383	0	3.383	INDETER
Equipo de computo y comunicación		4.164	2.426	1.738	72%
Depreciación acumulada		-781	-2.426	1.645	-68%
INTANGIBLES	9	22.972	0	22.972	INDETER
Software		22.972	0	22.972	INDETER
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		2.702.409	2.123.798	578.611	27%
TOTAL ACTIVO		5.185.565	4.599.835	585.729	13%

LAS NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SON PARTE INTEGRAL DE LOS MISMOS

Original Firmado

ZULMA ESPERANZA BUITRAGO GARZÓN
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 52.263.457

Original Firmado

YENNY PATRICIA PEDRAZA DONCEL
CONTADOR
T.P. No. 110629-T

Original Firmado

YUDY CAROLINA GONZÁLEZ BAUTISTA
REVISOR FISCAL
T.P. No. 120460-T
Delegado SERFISCAL LTDA
(Ver dictamen adjunto)

FONDO DE EMPLEADOS DE FEDEPALMA
No. 830.022.498-1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
Por los años terminados a Diciembre 31 de 2019 - 2018
(Expresado en miles de pesos)

PASIVO	NOTA	Año 2019	Año 2018	Var 19-18	%
DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES (costo amortizado)	10	772.859	596.587	176.272	30%
CDAT		510.296	424.027	86.269	20%
Intereses CDAT		11.273	6.967	4.306	62%
Contractual		209.094	133.162	75.932	57%
Permanente		42.196	32.430	9.766	30%
OBLIGACIONES FINANCIERAS (Costo amortizado)		66	0	66	INDETER
Corto plazo		66	0	66	INDETER
CUENTAS POR PAGAR		40.957	48.014	-7.057	-15%
Proveedores	11	37.331	45.567	-8.236	-18%
Retenciones y aportes de nomina		1.708	1.593	115	7%
Remanentes por pagar y otros		1.918	854	1.064	125%
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS		13.154	21.902	-8.748	-40%
Retencion en la fuente, gravámenes		3.588	1.696	1.892	112%
Industria y comercio		9.120	8.689	431	5%
IVA		446	11.516	-11.070	-96%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	12	9.507	10.215	-708	-7%
Cesantías		5.992	5.762	230	4%
Intereses cesantías		719	691	28	4%
Vacaciones		2.796	3.761	-965	-26%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	13	75.821	66.140	9.681	15%
Fondo de bienestar y otros		75.821	66.140	9.681	15%
OTROS PASIVOS	14	960	22.439	-21.479	-96%
Ingresos anticipados		960	22.439	-21.479	-96%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		913.324	765.296	148.028	19%
DEPOSITOS DE AHORRO LARGO PLAZO		2.905.732	2.654.892	250.840	9%
Ahorro permanente		2.905.732	2.654.892	250.840	9%
TOTAL PASIVOS		3.819.056	3.420.188	398.868	12%
CAPITAL SOCIAL	15	1.100.733	1.008.306	92.427	9%
Capital permanentemente restringido (irreductible)		20.000	20.000	0	0%
Capital temporalmente restringido (Aportes)		1.080.733	988.306	92.427	9%
RESERVAS, FONDOS, SUPERAVIT		136.794	84.974	51.820	61%
Reserva protección de aportes		136.694	84.874	51.820	61%
Fondos patrimoniales		100	100	0	0%
RESULTADOS DEL EJERCICIO		128.982	86.367	42.615	49%
Excedentes		128.982	86.367	42.615	49%
PATRIMONIO		1.366.509	1.179.647	186.862	16%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		5.185.565	4.599.835	585.729	13%

LAS NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SON PARTE INTEGRAL DE LOS MISMOS

Original Firmado

ZULMA ESPERANZA BUITRAGO GARZÓN
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 52.263.457

Original Firmado

YENNY PATRICIA PEDRAZA DONCEL
CONTADOR
T.P. No. 110629-T

Original Firmado

YUDY CAROLINA GONZÁLEZ BAUTISTA
REVISOR FISCAL
T.P. No. 120460-T
Delegado SERFISCAL LTDA
(Ver dictamen adjunto)

FONDO DE EMPLEADOS DE FEDEPALMA
No. 830.022.498-1

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL
Acumulado del 01 de Enero al 31 de Diciembre de los años 2019 y 2018
(Expresado en miles de pesos)

	NOTA	Año 2019	Año 2018	Var 19-18	Var \$
INGRESOS ORDINARIOS	16				
INTERESES	16A	568.477	495.743	72.734	15%
Cartera de crédito		536.823	471.588	65.235	14%
Rendimientos financieros		31.654	24.154	7.500	31%
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	16B	260.215	371.964	-111.749	-30%
Ingresos por venta de bienes y servicios		4.099	5.079	-980	-19%
Administrativos y sociales		245.311	364.522	-119.211	-33%
Otros		10.805	2.363	8.442	357%
GANANCIAS		472	2.599	-2.127	-82%
Recuperación del deterioro		472	2.599	-2.127	-82%
TOTAL INGRESOS Y GANANCIAS		829.164	870.306	-41.142	-5%
COSTOS FINANCIEROS Y GASTOS					
Costo de Ventas		3.602	4.530	-928	-20%
Costo de venta aceite		3.602	4.530	-928	-20%
Intereses (método interés efectivo)		152.389	138.931	13.458	10%
Intereses CDAT		21.658	18.958	2.700	14%
Intereses contractual		6.550	4.059	2.491	61%
Intereses ahorro permanente		124.181	115.915	8.266	7%
Gastos Bancarios		3.938	3.712	226	6%
Comisiones bancarias		3.022	2.860	163	6%
Chequeras y otros gastos bancarios		916	852	64	7%
TOTAL COSTOS FINANCIEROS Y GASTOS BANCARIOS		159.929	147.173	12.757	9%
GASTOS ORDINARIOS					
Beneficios a empleados		117.951	103.397	14.554	14%
Gastos generales		366.786	484.948	-118.162	-24%
Gastos sociales		45.695	42.324	3.371	8%
Amortización y Agotamiento		1.423		1.423	INDETER
Depreciaciones		781	50	731	1463%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	17	532.636	630.719	-98.083	-15,55%
OTROS GASTOS					
Deterioro individual de cartera		133	348	-215	-62%
Deterioro general de cartera		5.151	5.699	-548	-10%
Deterioro cuentas por cobrar		37		37	INDETER
Pérdida en valoración de inversiones	18	2.296		2.296	INDETER
TOTAL OTROS GASTOS		7.617	6.047	1.570	26%
TOTAL COSTOS, GASTOS Y OTROS		700.182	783.938	-83.756	-11%
EXCEDENTES NETOS		128.982	86.367	42.615	49%

LAS NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SON PARTE INTEGRAL DE LOS MISMOS

Original Firmado

ZULMA ESPERANZA BUITRAGO GARZÓN
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 52.263.457

Original Firmado

YENNY PATRICIA PEDRAZA DONCEL
CONTADOR
T.P. No. 110629-T

Original Firmado

YUDY CAROLINA GONZALEZ BAUTISTA
REVISOR FISCAL
T.P. No. 120460-T
Delegado SERFISCAL LTDA
(Ver dictamen adjunto)

FONDO DE EMPLEADOS DE FEDEPALMA
No. 830.022.498-1

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Acumulado del 01 de Enero al 31 de Diciembre de los años 2019 y 2018
 (Expresado en miles de pesos)

	2019	2018
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedentes del Ejercicio	128.982	86.367
USO DEL EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN		
Aplicación del ejercicio anterior	(86.367)	(101.940)
Disminución o (Aumento) en cartera de créditos corto plazo	89.138	(193.496)
Deterioro de Cartera credito de consumo individual	134	(578)
Deterioro de Cartera credito de consumo General	4.679	4.025
Deterioro de Intereses	37	(171)
Disminución o (Aumento) cuentas por cobrar	71.409	(83.589)
Disminución o (Aumento) Inventarios	123	(123)
Disminución o (Aumento) Cartera de Créditos Largo Plazo	(552.256)	(209.378)
Disminución o (Aumento) Cuentas por pagar	(15.739)	(89.702)
Disminución o (Aumento) Fondos Sociales Mutuales	9.681	33.522
Disminución o (Aumento) Beneficios a empleados	(708)	1.507
Disminución o (Aumento) Otros pasivos	(21.479)	(1.117)
TOTAL USO DEL EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	(501.347)	(641.040)
EFECTIVO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(372.365)	(554.673)
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Disminución o (Aumento) Inversiones a largo plazo	8.480	(397)
Disminución o (Aumento) Fondos de Liquidez	(56.147)	(192.862)
Disminución o (Aumento) Activos materiales	(3.383)	50
Disminución o (Aumento) Activos intangibles	(22.972)	
EFECTIVO PROVISTO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	(74.023)	(193.209)
OPERACIONES DE FINANCIACION		
Disminución o (Aumento) Certificado de Depósitos y exhibibilidades	176.272	44.082
Disminución o (Aumento) Ahorro en Pasivo Largo Plazo	250.840	291.951
Disminución o (Aumento) Aportes Sociales	92.427	127.060
Disminución o (Aumento) Reservas	51.820	50.970
EFECTIVO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	571.360	514.062
VARIACION NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	124.972	(233.820)
	(193.646)	
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL AÑO	446.985	680.805
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	571.956	446.985

Original Firmado

ZULMA ESPERANZA BUITRAGO GARZÓN
 GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
 C.C. No. 52.263.457

Original Firmado

YENNY PATRICIA PEDRAZA DONCEL
 CONTADOR
 T.P. No. 110629-T

Original Firmado

YUDY CAROLINA GONZALEZ BAUTISTA
 REVISOR FISCAL
 T.P. No. 120460-T
 Delegado SERFISCAL LTDA
 (Ver dictamen adjunto)

FONDO DE EMPLEADOS DE FEDEPALMA
No. 830.022.498-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2019 - 2018
(Expresado en miles de pesos)

AÑO 2019				
CONCEPTO	TOTAL PATRIMONIO DICIEMBRE 2018	DISMINUCIÓN	AUMENTO	TOTAL PATRIMONIO DICIEMBRE 2019
APORTES SOCIALES	1.008.306	175.627	268.055	1.100.734
RESERVAS	84.874		51.820	136.694
FONDO SOCIAL MUTUAL	100			100
RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO	86.367	86.367	128.982	128.982
TOTAL PATRIMONIO	1.179.647	261.994	448.857	1.366.507

AÑO 2018				
CONCEPTO	TOTAL PATRIMONIO DICIEMBRE 2017	DISMINUCIÓN	AUMENTO	TOTAL PATRIMONIO DICIEMBRE 2018
APORTES SOCIALES	881.246	109.388	236.448	1.008.306
RESERVAS	33.904		50.970	84.874
FONDO SOCIAL MUTUAL	100	-	-	100
RESULTADOS POR ADOCION NIIF	0			0
RESULTADOS NO APROPIADOS	0			0
RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO	101.940	101.940	86.367	86.367
TOTAL PATRIMONIO	1.017.190	211.328	373.785	1.179.647

LAS NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SON PARTE INTEGRAL DE LOS MISMOS

Original Firmado

ZULMA ESPERANZA BUITRAGO GARZÓN
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 52.263.457

Original Firmado

YENNY PATRICIA PEDRAZA DONCEL
CONTADOR
T.P. No. 110629-T

Original Firmado

YUDY CAROLINA GONZALEZ BAUTISTA
REVISOR FISCAL
T.P. No. 120460-T
Delegado SERFISCAL LTDA

REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresado en miles de pesos)

NOTA 1 - ENTE ECONÓMICO

El **FONDO DE EMPLEADOS DE FEDEPALMA**, es una empresa asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, con tiempo de duración indefinido, integrada por todas las personas que teniendo contrato laboral a término indefinido con las organizaciones **FEDEPALMA, CENIPALMA, C.I ACEPALMA S.A y SOLUTRANS**, suscribieron el acta de constitución del Fondo, o quienes sean admitidos como tales por la Junta Directiva y cumplan sus estatutos. Reconocido por la Cámara de Comercio de Bogotá con el No. S00598 inscrita bajo el No. 0000635 del libro uno de las entidades sin ánimo de lucro, entidad que se encuentra bajo control y vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Su domicilio es la Ciudad de Bogotá y su sede social se localiza en la dirección Calle 98 No. 70-91 Piso 14 de la misma Ciudad.

El Fondo tiene como objetivo fomentar el ahorro entre sus asociados, suministro a los mismos de préstamos o créditos en diversas modalidades, auxilios, y la prestación de servicios, actividades que el Fondo cumple sin ánimo de lucro.

El **Fondo de Empleados de Fedepalma** a diciembre 31 de 2019, cuenta con 1 empleado de planta y tiene suscrito el Contrato No. 020/14 con Fedepalma y 028/14 con Cenipalma, el cual tiene por objeto: realizar todas las actividades encaminadas al funcionamiento de las áreas de gestión humana, servicios administrativos, tecnología informática, adquisición de bienes y servicios, gestión financiera y gestión jurídica, requeridos para su normal operación, los cuales se prestan a través de la Unidad de Servicios Compartidos (USC) de la Federación, para lo

cual el fondo confiere un encargo especial, a título de mandato comercial representativo, otorgado en interés de ambas partes, con el propósito de que La Federación, en nombre y por cuenta del Fondo, adelante, proponga, negocie, acuerde, participe, celebre, ejecute, interprete y demás labores similares, los actos y negocios jurídicos, administrativos, financieros y técnicos necesarios y convenientes para el desarrollo de dichas actividades.

NOTA 2 - ESTANDAR CONTABLE APLICADO

Los Estados Financieros Comparativos (Estado de la situación Financiera y Estado de Resultados integrales), presentan cifras correspondientes al año 2019, comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2018), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, dinámica como también en la información financiera que permite hacerlos comparativos para su análisis correspondientes, se han preparado a partir de los registros de contabilidad de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia, establecidas por la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios dispuestos en el Decreto 2496 de 2015 y en los Anexos 2 y 2.1. El **Fondo de Empleados de Fedepalma**, de acuerdo a las salvedades impartidas en los Capítulos 5 y 6 del Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, respecto a las Normas de Información Financiera aplicables a los vigilados por la Superintendencia de Economía Solidaria del Grupo 2, aplicará los requerimientos de la Sección 11 y 12, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11; el tratamiento

de los Aportes Sociales se continuará manejando de acuerdo a lo previsto en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios. Es la Superintendencia de la Economía Solidaria organismo de vigilancia y control quien define las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades señaladas en el párrafo anterior. Los presentes estados financieros corresponden al período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y fueron aprobados para su emisión por la Junta Directiva el 28 de enero de 2020 bajo Acta No. 204. De acuerdo con la evaluación efectuada por la gerencia al 31 de diciembre de 2019.

Aspectos Legales: El **Fondo de Empleados de Fedepalma** aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Decreto 1481 de 1989 modificado por Ley 1391 de 2010
- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica Jurídica N° 0007 de octubre de 2008 y la Circular Básica Contable y Financiera 004 de Agosto de 2008, de la Superintendencia de Economía Solidaria en los apartes que le son aplicables y no entran en conflicto con el nuevo estándar contable.
- Ley 1819 de 2016
- Decreto 344 de 2018
- Decreto 961 de 2019
- Circular Externa No. 006 de 2015, (Sarlaft) modificada por la Circular Externa No. 004 de 2018
- Circular No. 010 de 2018 (Sarlaft)
- Circular externa 14 de 2019, (Sarlaft)
- Ley 1943 de 2019

Catálogo de Cuentas: El Catálogo de Cuentas aplicado durante el periodo 2019, creado por la Superintendencia de la Economía solidaria según resoluciones 9615 del 13 de noviembre de 2015, 11305 del 15 de diciembre de 2015 y 2975 del 20 de abril de 2016 y cuya utilización no es

obligatoria a nivel de registro contable pero sirve de guía para la presentación y revelación de los estados financieros.

Reportes a Entes de Control Estatal: El Fondo de Empleados de Fedepalma efectúa los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria "Supersolidaria" según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme a su nivel de supervisión.

NOTA 3 - PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Para la preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para PYMES requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados en la fecha de los estados financieros. Estos resultados reales pueden diferir de estas estimaciones, pero a juicio de la administración estas estimaciones no tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas.

3.1 Base de acumulación (o devengo)

Los Estados Financieros se elaboraron utilizando la base contable de acumulación (o causación). De acuerdo con la base contable de acumulación (o causación), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para ser reconocidas, es decir cuando nazcan los derechos u obligaciones y no sólo cuando se reciba o entregue efectivo o un equivalente de efectivo.

3.2 Negocio en marcha

El fondo preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la entidad, dichos estados

deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

3.3 Bases de medición

El **Fondo de Empleados**, para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases de medición:

ELEMENTOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA	BASES DE MEDICIÓN	ELEMENTOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA	BASES DE MEDICIÓN	BASES DE MEDICIÓN	
ACTIVOS		PASIVOS Y PATRIMONIO		RENDIMIENTO	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	COSTO HISTORICO	CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	COSTO AMORTIZADO	INGRESOS ORDINARIOS	COSTO AMORTIZADO
INVERSIONES	COSTO AMORTIZADO	CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	COSTO AMORTIZADO		VALOR RAZONABLE
CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS	COSTO AMORTIZADO	FONDOS SOCIALES	COSTO AMORTIZADO	GASTOS POR ACTIVIDAD	COSTO
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	COSTO AMORTIZADO	OTROS PASIVOS	COSTO AMORTIZADO		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	COSTO HISTORICO	APORTES SOCIALES	COSTO LEY 79 DE 1988 Y SES		

3.3.1 Instrumentos de Deuda Corrientes al costo histórico:

Los instrumentos de deuda corrientes se miden al importe no descontado, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso del activo, utilizando el método de la pérdida incurrida. La entidad considera instrumentos de deuda corrientes: cuentas por cobrar y por pagar cuyo pacto de realización está definido a menos de 12 meses.

Las cuentas por cobrar al costo histórico menos deterioro están principalmente constituidas por deudores comerciales por venta de bienes y servicios, convenios por bienes y servicios, financiados a corto plazo (menos de 6 meses) donde El **Fondo de Empleados** actúa como financiador o recaudador de dichos bienes o servicios adquiridos por el asociado con el tercero sin pactar financiación; anticipos de contratos, proveedores e impuestos y otros pagos a cargo del asociado.

El deterioro de las cuentas por cobrar se establece de acuerdo a lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de Agosto de 2008,

Las cuentas por pagar regularmente incluyen: costos y gastos por pagar, proveedores,

retenciones y aportes de nómina a la seguridad social, retenciones en la fuente, remanentes de ex - asociados (saldos a favor de asociados retirados posterior al cruce de cuentas), devoluciones y otras cuentas por pagar.

3.3.2 Instrumentos de Patrimonio a Valor Histórico:

La entidad considera instrumentos de patrimonio que se miden a costo histórico menos deterioro todas las inversiones en entidades que no cotizan en bolsa o cuya bursatilidad es baja o nula. Igualmente mide a costo histórico las aportaciones en entidades sin ánimo de lucro cualquiera sea su naturaleza. En los instrumentos de patrimonio medidos a costo histórico es evidencia de deterioro pérdidas recurrentes (3 años) o quebranto patrimonial (patrimonio inferior al capital social).

3.3.3 Costo Amortizado

Todos los instrumentos de deuda que contemplan financiación se reconocen cuando la entidad hace parte contractual. La medición inicial se hace por el costo de transacción y la medición posterior por el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso de los activos. Para el deterioro de la cartera de crédito se aplican las instrucciones del capítulo II de la Circular Básica Contable emanada de la Superintendencia de Economía Solidaria y para los demás instrumentos financieros al costo amortizado del activo se utiliza el método de la pérdida incurrida.

Se consideran instrumentos de financiación por el **Fondo de Empleados de Fedepalma**: Las inversiones de deuda (CDT, Bonos y similares), la Cartera de Créditos (préstamos por cobrar), los Depósitos de los Asociados y las obligaciones financieras. Las inversiones de deuda que son instrumentos de financiación al costo amortizado y están pactadas a 90 días o menos o le faltan 90 días o menos para su redención (vencimiento), se presentan como parte de los componentes del efectivo y equivalentes del efectivo.

3.4 Características Cualitativas

El **Fondo de empleados de Fedepalma**, al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos del fondo y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

3.5 Moneda Funcional

La moneda utilizada por El **Fondo de Empleados** para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en pesos colombianos.

3.6 Materialidad o Importancia relativa

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a los resultados del ejercicio.

El fondo de empleados considera como material todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al 1% del total de cartera de crédito o del 5% de los ingresos con corte al anterior, el menor valor entre los dos a que se hace referencia en la Nota correspondiente.

3.7 Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, caja, depósitos en bancos en

cuentas de ahorro, depósitos en cuentas corrientes y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos. Los equivalentes de efectivo son aquellas inversiones altamente líquidas, que no están afectadas por la volatilidad de un mercado y que revisten un riesgo mínimo de pérdida de valor. Para **FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS** son consideradas altamente líquidas las inversiones redimibles a un tiempo no superior a 3 meses

3.8 Instrumentos Financieros:

3.8.1 Activos Financieros

El **Fondo de Empleados** clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros corrientes y activos financieros no corrientes. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial así: Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Costo amortizado), Inversiones de patrimonio medidas a valor histórico.

3.8.2 Instrumentos financieros en cartera de crédito y convenios por cobrar

La cartera de crédito es un activo de la organización solidaria compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobada de acuerdo con el reglamento de crédito vigente y expuesto a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado. Se establecen los principios, criterios generales y parámetros mínimos que las organizaciones solidarias vigiladas deben tener en cuenta para evaluar en forma adecuada el riesgo crediticio implícito en este activo, así como los requisitos para la clasificación, calificación y deterioro de la cartera de créditos, de modo que se revelen y establezcan las contingencias de pérdida de su valor y que dicho activo se registre

de acuerdo con su realidad económica y contable. Su medición se realiza de acuerdo con el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Riesgo de Crédito: El riesgo de crédito es la probabilidad de pérdida financiera que enfrenta **EL FONDO DE EMPLEADOS DE FEDEPALMA**, si en algún momento su contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se ve afectada por las características individuales de cada asociado, por la falta de solvencia y de recibir los recursos que van a alimentar en el ingreso.

Deterioro de la cartera de créditos: El Fondo de Empleados de Fedepalma sigue el Capítulo II de la Circular Externa 004 de 2008 modificado en Diciembre del 2014, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, el cual comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que le permitan a las entidades identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio. La organización solidaria, para efectos de deterioro calificarán así los créditos en las siguientes categorías: Categoría A o "riesgo normal" Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos. Categoría B o "riesgo aceptable, superior al normal" Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito. Categoría C o "riesgo apreciable" Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de

caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. Categoría D o "riesgo significativo" Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa. Categoría E o "riesgo de incobrabilidad" Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo. Calificación de la cartera de créditos por edad de vencimiento De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se calificará obligatoriamente de la siguiente manera:

CATEGORIA	DIAS	PROVISION
A	0 - 30	0%
B	31 - 60	1%
C	61 - 90	10%
D	91 - 180	20%
E	181 - 360	50%
	> 360	100%

Las condiciones señaladas en el cuadro anterior, de edad de vencimiento y clase de cartera de créditos, son condiciones objetivas suficientes para adquirir la calificación respectiva.

3.8.3 Convenios por cobrar

Es el valor que adeuda el asociado correspondiente a los pagos que realiza el fondo a nombre de terceros por diferentes servicios (servicio funerario, pólizas de seguros, telefonía, etc.).

- Deben corresponder a operaciones corrientes (máximo 6 meses) por la venta de bienes y servicios, y similares que no son operaciones de financiación y que no tienen intereses.
- Las cuentas por cobrar de convenios si el convenio consiste en otorgarle plazo para pago al asociado pero el Fondo paga anticipadamente al proveedor del bien o servicio, deberá causarse la totalidad del valor pagado en nombre del asociado por el convenio tomado.

3.9 Cuentas por Cobrar

Cuentas por Cobrar: Los saldos de las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal, el cual es similar a su valor presente neto del deterioro de su valor y son clasificados como activo corriente. El saldo de la provisión para el deterioro del valor de las cuentas por cobrar se considerará cuando exista evidencia objetiva para no recaudar los montos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

3.10 Propiedad, Planta y Equipo al Costo Histórico menos Depreciación menos Deterioro:

El **Fondo de Empleados**, registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la prestación de servicios o suministro de bienes, asimismo se prevé usarlo más de un período contable.

El **Fondo de Empleados**, reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que el Fondo de Empleados obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.

El **Fondo de Empleados**, reconoce como propiedad, planta y equipo los activos para la prestación del servicio, o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta, ni en calidad de arriendo y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (1) año, entendiendo ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien; incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- a. Terrenos
- b. Edificaciones
- c. Muebles y enseres
- d. Equipos de oficina

e. Equipos de comunicación y cómputo

Se registran por el valor pagado más todos los costos de instalación excepto la financiación y se deprecian en línea recta según su vida útil. La vida útil se establece individualmente, para elementos materialmente significativos. Se considera material todos los bienes inmuebles y vehículos y los demás elementos de propiedad, planta y equipo por valor superior a 2 SMLMV. Los demás elementos NO materiales se deprecian en línea recta de acuerdo con la siguientes tasas: Maquinaria y Equipo 10 Años, Muebles y Enseres 10 años, Vehículos 15 años, Equipos de oficina 5 años, y Equipo de cómputo y comunicaciones 4 años

El **Fondo de Empleados de Fedepalma** medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente: (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

El **Fondo de Empleados de Fedepalma** medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado.

Deterioro del valor de los activos: Al final del periodo contable El **Fondo de Empleados de Fedepalma** debe asegurar que el costo neto en libros de los activos no exceda su valor recuperable, según lo establecido en la política contable de pérdida por deterioro de valor de los

activos para el **Fondo de Empleados** de Fedepalma.

3.11 Instrumentos financieros en Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras son instrumentos financieros pasivos bajo NIIF, debido a que corresponden a obligaciones contractuales a entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, el fondo, reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el préstamo (dinero). Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

3.12 Depósitos de Asociados:

El **Fondo de Empleados** está autorizada para captar ahorros de manera exclusiva en sus asociados. Se pagan intereses sobre los ahorros por disposición de la Junta Directiva los cuales son causados mensualmente por el método del interés efectivo y se capitalizaran en el ahorro permanente y el ahorro contractual y se registran como cuenta por pagar intereses, en el CDAT hasta su vencimiento momento en el cual se capitalizan o retiran por decisión del ahorrador. Las retenciones en la fuente por rendimientos financieros, se practican en el momento de la causación de intereses (anticipo de impuesto de renta).

Los ahorros permanentes se devuelven junto con los aportes al momento del retiro del asociado previo cruce con las obligaciones pendientes del asociado con **El Fondo de Empleados** por cualquier concepto.

3.13 Cuentas Por Pagar

El **Fondo de Empleados** reconoce como un pasivo de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros

originados en: prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones, que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción, que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad, que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente, se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que el fondo, se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación, deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero, debido a que las cuentas por pagar corrientes (menos de 12 meses) se medirán a su valor nominal, siempre que el efecto del descuento no sea significativo.

Si se evidencia que el efecto del descuento es significativo, la valoración de los flujos de efectivo se realiza utilizando el método del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva

3.14 Impuestos e informes:

a) Impuesto de Industria y Comercio: Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos del Fondo de Empleados. La entidad es sujeta pasiva del impuesto de industria y comercio y agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Concejo Municipal.

b) Gravamen a los movimientos financieros: El **Fondo de Empleados** es agente retenedor del gravamen sobre los cruces de retiros de ahorros contra créditos que efectúan los asociados.

c) Impuesto al valor agregado: La entidad es sujeto pasivo, tiene la obligación de facturar sus ingresos provenientes de la venta y comercialización de aceites. El IVA correspondiente a la compra de inventarios se descuenta, los demás ivas incurridos por compra de bienes gravados se trata como gasto.

Información exógena: La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

3.15 Beneficios a Empleados

Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados del Fondo, por conceptos de pagos legalmente establecidos en el régimen laboral colombiano: Salarios Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Los Beneficios a empleados se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago. La entidad no tiene prestaciones extra legales ni beneficios a empleados de largo plazo.

3.16 Fondos Sociales

Los fondos sociales están incluidos dentro de pasivo bajo NIIF, debido a que estos representan una obligación actual de la empresa surgida a raíz de sucesos pasados al vencimiento, de la cual la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El **Fondo de Empleados de Fedepalma**, reconocerá Fondos sociales cuando la Asamblea apruebe la respectiva distribución de excedentes, más las contribuciones que eventualmente hagan los asociados, más el

producto de multas establecidas en los reglamentos, más el resultado positivo de actividades que se desarrollen para incrementar los recursos, más donaciones recibidas con destinación específica a los Fondos sociales menos la respectiva ejecución de los Fondos sociales.

El **Fondo de Empleados de Fedepalma**, revelará el movimiento anual de cada uno de los Fondos sociales de manera comparativa con el año anterior así: Saldo Inicial más entradas separando cada uno de los conceptos señalados en la medición posterior, menos las salidas estableciendo para cada concepto el monto total y el total de beneficiarios.

3.17 Instrumentos financieros del patrimonio - Capital social

Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados del **Fondo de Empleados de Fedepalma**, mediante cuotas periódicas en dinero. Estos aportes pueden ser revalorizados de acuerdo con las disposiciones de la Asamblea cada año, con la distribución de excedentes, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación). Ningún asociado como persona natural podrá tener más de un diez (10%) por ciento de los aportes sociales globales del Fondo.

Los aportes de los asociados, quedaran directamente afectados desde su origen a favor del Fondo, como garantía de las obligaciones que contraigan con el mismo. Tales sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la pérdida de la calidad de asociados y se les descuenta la parte proporcional de las pérdidas de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso, que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

Los aportes se presentan así:

- **Capital permanentemente restringido:** El monto mínimo de aportes sociales no reducibles, es de veinte millones de pesos según el parágrafo del artículo 62 del Estatuto, los cuales deberán permanecer durante toda la existencia de El Fondo de Empleados.

- **Capital Temporalmente restringido:** Los aportes sociales se reintegran al momento de desvinculación del asociado por cualquier causa siempre que con su retiro no se afecte el monto mínimo de aportes sociales no reducibles (capital permanentemente restringido) señalado precedentemente y previa deducción de pérdidas proporcionales que no alcancen a ser cubiertas por la reserva para protección de aportes al corte del mes inmediatamente anterior al cual se produjo el retiro. El valor neto resultante se aplica a las obligaciones que el ex - asociado tenga pendientes de pago con el **Fondo de Empleados de Fedepalma** y el remanente se reintegra en los plazos señalados en el estatuto. La retención proporcional de pérdidas se destina a disminuir las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores o del ejercicio.

- **Reserva Protección Aportes.** Representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social. El único objetivo de la constitución de esta reserva, es con fines de absorber pérdidas futuras, en la asamblea del año 2019 se aprobó incrementar las reservas en un 50%, del total del excedente, con el fin de incrementar el capital institucional del Fondo de empleados, ya que actualmente presenta un umbral de riesgo alto.

3.18 Reservas y Fondos Patrimoniales

Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de asociados:

- Reserva protección de aportes, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes

- La Asamblea podrá crear con el remanente del excedente, otras reservas y Fondos patrimoniales.

3.19 Ingresos de Actividades Ordinarias: El Fondo, medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan al **Fondo de Empleados**, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

El fondo, reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo, los ingresos de actividades de no operación, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor de la negociación.

Los ingresos, costos y gastos se llevan a resultado por el sistema de causación. Este principio habla que los hechos se deben reconocer cuando estos se realicen y no cuando se reciba o se haga el pago.

El Fondo, incluirá en los ingresos de actividades ordinarias los aportes recibidos por Fedepalma, Cenipalma, Solutrans, C.I. Acepalma.

3.20 Gastos

Agrupar las cuentas que representan las erogaciones en que incurre el **Fondo de Empleados** en el desarrollo de su actividad. El Fondo, reconoce sus gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos de tal forma que queden registrados en el periodo contable correspondiente (Causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

El Fondo, reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que puedan ser medidos con fiabilidad. Los gastos del Fondo de Empleados de Fedepalma, se medirán al costo.

3.21 Partes Relacionadas

La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones de El Fondo de Empleados, así como sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil. El Fondo considera partes relacionadas de acuerdo con lo anterior las siguientes:

- El Gerente.
- Los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva.
- Los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil del Gerente, miembros de Junta Directiva, principales y suplentes.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO

El saldo disponible corresponde a saldos distribuidos así:

CONCEPTO	2019	2018	Variación	
			Abs.	%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	18.734	35.621	-16.887	-47
Bancolombia Cta Cte 24161856728	0	278	-278	-100
Bancolombia Cta Ahorros 24169670389	18.734	35.343	-16.609	-47
EQUIVALENTES A EFECTIVO	553.222	411.364	141.858	34
Inversion colectiva 08695-3	250.279	0	250.279	INDETER
Fiduciaria Bancolombia Fiducuenta	152.490	411.364	-258.874	-63
Inversion corto plazo CDT Finandina	150.453		150.453	INDETER
TOTAL	571.956	446.985	124.971	28

Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados. No existen restricciones (Embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que permitan su retiro o uso.

NOTA 5 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS - INVERSIONES

El saldo disponible de estas inversiones corresponde a saldos que componen el fondo de liquidez y otras inversiones de patrimonio, los cuales están distribuidos así:

CONCEPTO	2019	2018	Variación	
			Abs.	%
Fondo de liquidez -Fiducia	0	102.911	-102.911	-100
Fondo de liquidez - Renta Liquida	232.876	81.842	151.034	185
Fondo de Liquidez CDT Coopcentral	116.944	110.586	6.358	6
Fondo de Liquidez CDT Sudameris	31.306	29.640	1.666	6
Total Inversiones	381.126	324.979	56.147	17
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
Coopcentral	0	8.807	-8.807	-100
Financiafondos	4.602	4.298	304	7
Analfe	769	745	24	3
Total Inversiones en instrumentos de patrimonio	5.371	13.850	-8.479	-61
TOTAL	386.497	338.829	47.668	14

FONDO DE LIQUIDEZ AL COSTO AMORTIZADO

El fondo de liquidez, corresponde a los recursos disponibles que se deben mantener en cuentas destinadas para este, equivalente como mínimo al 10% de los depósitos de la organización. En concordancia con lo señalado en el artículo 7 del Decreto 790 de 2003, Decreto 961 del 2019 el fondo de liquidez se deberá mantener constante y en forma permanente durante el respectivo período, teniendo en cuenta que no debe disminuir por debajo de los porcentajes señalados por ley.

CONCEPTO	SALDO 2019	%	CALCULO REQUERIDO
Ahorro permanente	2.947.928	10%	294.793
Otros ahorros contractuales	209.094	10%	20.909
Depósitos de ahorro a término	521.568	10%	52.157
TOTALES	3.678.590		367.859
VALOR FONDO DE LIQUIDEZ			381.126
MAYOR VALOR ENCAJADO			13.267

Dichos valores están representados en títulos para mantener hasta el vencimiento a través de Certificados de Depósito a Término C. D. T. con tasas de interés efectiva anual que oscilan entre 5% y el 5.5% efectivo anual. Los ingresos se causan mensualmente por el método del interés efectivo. Se detallan así:

Año 2019	EMISOR	TOTAL
CDT	Banco Sudameris	31.306
CDT	Coopcentral	116.944
FIDURENTA	FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO - RENTA LIQUIDEZ	232.876
TOTAL INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ		381.126

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO:

Registra los aportes sociales que mantiene el **Fondo de Empleados de Fedepalma** en entidades sin ánimo de lucro, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión principal o para el beneficio social de sus asociados. Al cierre de diciembre se canceló la inversión que se tenía en Coopcentral, ya que esta inversión no generaba un valor agregado y por disposiciones estatutarias de la Cooperativa, debíamos incrementar nuestros aportes en un 100%.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN CARTERA DE CRÉDITO y CONVENIOS POR COBRAR

La cartera de crédito es el mayor activo del **Fondo de empleados de Fedepalma**, representa el 80% del total de los activos con corte al 31 de Diciembre de 2019, siendo el activo más productivo y generador de ingresos de la entidad. El saldo de las obligaciones por línea de crédito, se discrimina a 31 de Diciembre así:

NOTA6A - CORTÓ PLAZO

CONCEPTO	2019	2018	Variación		
			Abs.	%	
CARTERA DE CREDITOS CON LIBRANZA					
Credito ordinario	735.334	946.410	-211.077	-22	
Vehiculo nuevo o usado	222.265	161.221	61.043	38	
Credifacil	174.375	164.444	9.931	6	
Compra de cartera	136.229	75.633	60.595	80	
Convenio vehiculos 48 m	96.798	37.900	58.898	155	
Credito educativo	23.663	8.428	15.236	181	
Credito ges	13.986	13.107	879	7	
Crédito convenio	13.638	24.474	-10.835	-44	
Credito ingreso	9.636	14.206	-4.570	-32	
Convenio Fedepalma	7.449	13.276	-5.826	-44	
Convenio Cenipalma	5.729	73.031	-67.302	-92	
Calamidad Domestica	3.800	3.299	501	15	
Credito Extraordinario	1.200	1.200	0	0	
TOTAL CARTERA	1.444.103	1.536.630	-92.527	-6	
CONCEPTO		2019	2018	Variación	
				Abs.	%
Intereses de Creditos de Consumo		6.436	11.336	-4.900	-43
CONVENIOS POR COBRAR		2019	2018	Variación	
				Abs.	%
Seguro obligatorio vehículos		18.777	17.657	1.120	6
Seguro voluntario vehículos		15.446	13.058	2.388	18
Otros convenios de menor cuantía		11.229	7.788	3.441	44
Convenio ropa zapatos y accesorios		4.210	1.588	2.622	165
Asistencia médica		2.477	2.096	381	18
Servicios electrodomésticos		2.399	6.576	-4.177	-64
Servicios deportivos		2.188	411	1.777	432
Convenio alimentos y bebidas		1.696	692	1.004	145
Afiancol		1.487	1.418	69	5
Servicio suscripciones		793	1.129	-336	-30
TOTAL CUENTAS POR COBRAR CONVENIOS	60.702	52.413	8.289	16	
Deterioro individual de cartera		-17.790	-17.656	-134	1
Deterioro general de cartera		-41.807	-37.128	-4.679	13
Deterioro intereses de cartera		-37	0	-37	INDETER
TOTAL DETERIORO CARTERA	-59.634	-54.784	-4.850	9	
TOTAL CARTERA CORTO PLAZO	1.451.607	1.545.595	-93.988	-6	

NOTA 6B- CARTERA DE CREDITOS LARGO PLAZO

CONCEPTO	2019	2018	Variación	
			Abs.	%
CARTERA DE CREDITOS				
Credito ordinario	1.589.683	1.247.690	341.993	27
Vehiculo nuevo o usado	577.465	537.779	39.686	7
Convenio vehiculos 48 m	227.434	130.193	97.241	75
Credifacil	152.765	110.300	42.465	38
Compra de cartera	112.450	68.125	44.325	65
Credito Extraordinario	16.257	17.457	-1.200	-7
Convenio Cenipalma	-	2.248	-2.248	-100
Convenio Fedepalma	-	10.006	-10.006	-100
TOTAL CARTERA LARGO PLAZO Y VENCIDA	2.676.054	2.123.798	552.256	26

La siguiente es la composición de la cartera por tipo de categoría y su comportamiento comparativo año 2019- 2018. Cabe aclarar que la cartera en categoría C actualmente está siendo cobrada al codeudor. Para el año 2020 se estima castigar la cartera en categoría E, ya que lleva más de 8 años a excepción del saldo por valor de \$455, el cual se espera recuperar en un 100% en el 2020.

NOMBRE	VR CARTERA A DICIEMBRE DE 2019	VR CARTERA A DICIEMBRE DE 2018	VARIACION 2019-2018	%
A	4.100.713	3.642.771	457.942	13%
C	1.332		1.332	
CATEGORIA C	1.332		1.332	
E	18.111	17.656	455	3%
CATEGORIA E	7.888	7.888	-	0%
CATEGORIA E	5.228	5.228	-	0%
CATEGORIA E	2.059	2.059	-	0%
CATEGORIA E	1.506	1.506	-	0%
CATEGORIA E	559	559	-	0%
CATEGORIA E	455		455	
CATEGORIA E	416	416	-	0%
TOTAL GENERAL	4.120.157	3.660.427	459.729	13%

NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR

Las principales cuentas por cobrar en la entidad son:

DEUDORES PATRONALES: Corresponde al cobro de las nóminas de descuentos de los asociados del Fondo de Empleados de Fedepalma a Cenipalma, Fedepalma, C.I Acepalma y Solutrans y a derechos contractuales por concepto de apoyo financiero en gastos relacionados con la prestación de servicios por la Unidad de Servicios Compartidos y los gastos administrativos del Fondo.

CUENTAS POR COBRAR DEUDORES VARIOS: Corresponden a cuentas por cobrar diferentes a los ya enunciados tales como, cuentas por cobrar a las entidades por el seguro vida plus entre otras.

CONCEPTO	2019	2018	Variación	
			Abs.	%
DEUDORES PATRONALES				
Cenipalma	38.510	18.977	19.533	103
Fedepalma	7.380	6.598	782	12
C.I. Acepalma S.A.	16.264	16.047	217	1
Solutrans S.A	421	357	64	18
TOTAL	62.575	41.979	20.596	49
OTRAS CUENTAS POR COBRAR				
Otros servicios por cobrar	5.336	97.092	-91.757	-95
Depositos por cobrar	5.483	5.483	0	0
Cuenta por cobrar compañía aseguradora	70	319	-249	-78
Deterioro de otras cuentas por cobrar	-367	-367	0	0
TOTAL	10.522	102.528	-92.005	-90
TOTAL GENERAL	73.097	144.506	-71.409	-49

NOTA 8- ACTIVOS MATERIALES

La propiedad planta y equipo del Fondo de empleados con corte a 31 de Diciembre de 2019, está compuesto por un computador adquirido

para el manejo administrativo del Fondo en el mes de febrero de 2019, el anterior computador fue dado de baja.

NOTA 09 - INTANGIBLES

De acuerdo a la aprobación de Junta Directiva durante el año 2018, se autorizó la compra del SOFTWARE DECSIS, el cual fue adquirido por el Fondo de Empleados de Fedepalma en marzo de 2019. Este software manejará de acuerdo a la política de intangibles a 10 años, El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto.

NOTA 10 - DEPÓSITOS DE AHORRO Y EXIGIBILIDADES

CDAT:

Los Certificados de Depósitos de Ahorros a Término son operaciones mediante la cual un asociado deposita en el Fondo de Empleados de Fedepalma un monto de dinero a un plazo determinado y con una tasa de interés establecida de común acuerdo entre las partes.

AHORRO CONTRACTUAL:

El Ahorro contractual es un producto, donde el asociado firma un contrato con el Fondo de Empleados de Fedepalma y se compromete a ahorrar por un período mínimo de seis meses, con una tasa establecida en el Reglamento de Ahorro Programado.

AHORRO PERMANENTE:

Los Depósitos de Ahorros Permanentes corresponden al 70% de las cuotas periódicas que hacen mensualmente los asociados por descuentos en nómina. Estos ahorros serán devueltos a los asociados al momento de su desvinculación de El Fondo de Empleados, por exclusión, por muerte o liquidación.

Los saldos son:

CONCEPTO	2019	2018	Variación	
			Abs.	%
Emitidos a 360 días	335.676	308.977	26.699	9
Emitidos a 180 días	149.322	79.773	69.549	87
Emitidos a menos de 180 días	25.298	35.277	-9.979	-28
TOTAL CDATS	510.296	424.027	86.269	20
Intereses CDATS	11.273	6.967	4.306	62
Deposito de ahorro contractual	209.094	133.162	75.932	57
Ahorros permanentes	2.947.928	2.687.322	260.606	10
TOTAL DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES	3.678.591	3.251.478	427.112	13

CONCEPTO	2019	2018	Variación	
			Abs.	%
Promedio de retiro de ahorros en el año (sobre saldo de depósitos)	1,43%	1,21%		
Depósitos de asociados - porción corriente	42.196	32.430	9.766	30
Depósitos de asociados - largo plazo	2.905.732	2.654.892	250.840	9
TOTAL AHORROS PERMANENTES	2.947.928	2.687.322	260.606	10

NOTA 11 - PROVEEDORES

Representa el 0.98% del total pasivos, registra importes causados que corresponden a la vigencia y que a la fecha se encuentran pendientes de pago tales como servicios públicos, servicios de mantenimiento y en especial obligaciones a cargo de la entidad por concepto de la celebración de contratos por servicios médicos, seguros y otros en beneficio de los asociados y sus familias.

También por la adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social. Los titulares de las cuentas por pagar proveedores se detallan así:

CONCEPTO	2019	2018	Variación	
			Abs.	%
Allianz Seguros S.A.	10.743	11.856	-1.113	-9
Otros Proveedores menor cuantía	6.099	25.124	-19.025	-76
Prever	5.605	3.403	2.202	65
Compañía Mundial de seguros	3.229	0	3.229	INDETER
Grupo empresarial solidario	2.904	1.766	1.138	64
CYF Soluciones	2.392	0	2.392	INDETER
Bono FEF	2.000	2.000	0	0
Axa Colpatria	1.754	0	1.754	INDETER
Compañía Interamericana de Fianzas	1.487	1.418	69	5
Colsubsidio	1.118	0	1.118	INDETER
TOTAL PROVEEDORES	37.331	45.567	-8.236	-18

NOTA 12 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

Registra la contraprestación que la entidad proporciona al trabajador a corto y largo plazo, comprende únicamente el sueldo de la gerente. El Fondo de Empleados de Fedepalma además del salario mensual, legalmente debe pagar una prima equivalente a medio salario promedio por semestre (junio y Diciembre), un auxilio anual de cesantías equivalente a un mes de salario promedio que debe ser consignado en un Fondo autorizado (febrero) y pagar un 12% de intereses sobre dicha cesantía al trabajador (enero). El trabajador tiene derecho a un descanso anual remunerado de 15 días hábiles denominado vacaciones.

La entidad además paga la seguridad social correspondiente a salud, pensiones, aseguradora de riesgos laborales y pago de parafiscales (Sena, ICBF y Caja de Compensación). De estos valores descuenta a los empleados el 8% y 1% adicional para los empleados que devengan más de 4 SMMLV para el Fondo de Solidaridad Pensional.

NOTA 13 - FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por aprobación de la Asamblea General y por otros conceptos especificados previamente en la reglamentación de los mismos. Estos Fondos son agotables mediante destinación específica y están previamente reglamentados por la entidad.

CONCEPTO	2019	2018	Variación	
			Abs.	%
Fondo de educación	18.859	11.889	6.970	59
Fondo de bienestar social	3.793	18.355	-14.562	-79
Fondo social para otros fines	53.169	35.896	17.273	48
TOTAL FONDOS SOCIALES	75.821	66.140	9.681	15

NOTA 14 - OTROS PASIVOS

Registra el valor de los dineros descontados en la nómina del mes de diciembre, acorde al promedio equivalente de los días otorgados de vacaciones colectivas y que fueron aplicados a los servicios y ahorros del mes de enero de 2020, su valor a 31 de diciembre fue de \$960.

NOTA 15 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN CAPITAL SOCIAL

CONCEPTO	2019	2018	Variación	
			Abs.	%
Capital irreducible	20.000	20.000	-	0
Aportes	1.080.733	988.306	92.427	9
Fondo social mutual	100	100	-	0
Reserva proteccion de aportes	136.694	84.874	51.820	61
Excedentes	128.982	86.367	42.615	49
TOTAL	1.366.509	1.179.647	186.862	16

NOTA 16 - INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos operacionales son los provenientes del desarrollo del objeto social de la Entidad. Cuando el ingreso por la venta de bienes o prestación de servicios sea producto de su objeto social ya sea con asociados o no asociados estos se consideran Ordinarios.

NOTA 16 A- INTERESES

CARTERA DE CREDITO	2019	2018	Variación	
			Abs.	%
Intereses Credito ordinario	333.757	320.680	13.077	4
Intereses Vehículo nuevo o usado 12 a 60 meses	83.327	60.209	23.118	38
Intereses Credifacil	42.559	27.850	14.709	53
Intereses Credito nuevo convenio fedepalma- cenipalma	37.434	1.603	35.831	2.236
Intereses compra de cartera	22.710	19.504	3.206	16
Intereses credito convenio cenipalma	4.933	26.864	-21.931	-82
Intereses Credito convenio fedepalma	2.743	4.916	-2.173	-44
Intereses credito educativo	2.087	1.506	581	39
Intereses credito ges	1.962	2.943	-981	-33
Intereses credito ingreso	1.673	1.210	463	38
Intereses credito convenio	1.395	2.097	-702	-33
Intereses pagaprima	2.084	2.206	-122	-6
Intereses calamidad domestica	92	-	92	INDETER
Intereses creditos de acuerdo de pago	67	-	67	INDETER
TOTAL INTERESES CARTERA DE CRÉDITO	536.823	471.588	65.234	14
INTERESES POR INVERSIONES Y CUENTAS	2019	2018	Variación	
			Abs.	%
Rendimientos fiducias y cuentas de ahorro	23.006	14.110	8.896	63
Rendimientos CDT e inversiones patrimonio	8.648	10.045	-1.397	-14
TOTAL INTERESES POR INVERSIONES	31.654	24.155	7.499	31
TOTAL INTERESES	568.477	495.743	72.734	15

NOTA 16 B- OTROS INGRESOS ORDINARIOS

OTROS INGRESOS ORDINARIOS	2019	2018	Variación	
			Abs.	%
INGRESOS POR VENTA DE ACEITE				
Venta de Aceite	4.099	5.079	-980	-19
INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES				
Ingresos por actividad bienestar	-	118.945	-118.945	-100
Cenipalma	167.318	165.896	1.422	1
Fedepalma	70.547	67.136	3.411	5
C.I. Acepalma S.A	6.797	6.873	-76	-1
Ingreso retornos	10.805	2.363	8.442	357
Ingreso varios	-	4.537	-4.537	-100
Solutrans	649	1.136	-487	-43
TOTAL ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	256.116	366.886	-110.770	-30
TOTAL OTROS INGRESOS ORDINARIOS	260.215	371.964	-111.749	-30

Para el año 2019, las actividades de bienestar que se manejan en conjunto con el área de Gestión Humana, se llevaron a cabo por medio de un contrato de mandato No. 086/19; por este motivo el rubro de ingresos por actividades de bienestar no tuvo ejecución en el ingreso, puesto que estas actividades fueron manejadas como ingresos recibidos para terceros dentro del pasivo y quedaron saldadas con corte a 31 de Diciembre de 2019.

GANANCIAS

Ingresos que son de transacciones que NO corresponden al giro ordinario de la empresa (Objeto social) como:

a) Recuperaciones de cartera morosa

COSTOS POR ACTIVIDAD DE AHORRO Y CRÉDITO:

Los costos por actividad de ahorro y crédito lo conforman los intereses reconocidos a los asociados por sus depósitos, así como los costos bancarios y otros costos. El rubro de mayor impacto es el reconocido al ahorro permanente

NOTA 17 - GASTOS ORDINARIOS

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la entidad, correspondiente a las vigencias y registra sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre

durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión. Los beneficios a empleados y gastos generales se detallan así:

CONCEPTO	2019	2018	Variación	
			Abs.	%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	117.951	103.397	14.554	14
GASTOS GENERALES				
Servicios temporales USC	214.624	213.098	1.526	1
Gastos en actividad bienestar	-	111.623	-111.623	-100
Seguros de vida y plan exequial asociados	82.123	85.659	-3.536	-4
Arriendo	11.790	15.919	-4.129	-26
Honorarios	15.141	12.825	2.316	18
Impuestos	9.154	9.608	-454	-5
Afiliaciones	7.236	6.803	433	6
Sistematización	7.384	6.791	593	9
Gastos asamblea	5.730	5.739	-9	0
Poliza de manejo administración	3.985	4.536	-551	-12
Gastos de viaje	2.779	3.459	-680	-20
Correo y transportes	1.035	2.566	-1.531	-60
Gastos varios	1.996	2.474	-478	-19
Gastos legales	2.255	2.002	253	13
Servicios públicos	698	1.107	-409	-37
Servicios archivo	856	739	117	16
Total gastos generales	366.786	484.948	-118.162	-24
Gastos Sociales	45.695	42.324	3.371	8
Amortización	1.423	0	1.423	INDETER
Depreciaciones	781	50	731	1.463
TOTAL	532.636	630.719	-98.083	-16

Los gastos correspondientes al rubro de actividad de bienestar generado bajo el contrato de mandato No. 086/19 con las entidades, fueron causados como ingresos recibidos para terceros, debitando respectivamente los dineros recibidos de esta cuenta pasiva, motivo por el cual para el año 2019 no tuvieron ejecución en el gasto.

Asimismo cabe anotar que el gasto social corresponde a la compra del bono de navidad de los asociados y otras atenciones.

NOTA 18 - OTROS GASTOS

Durante el año 2019 el efectivo se invirtió en fiducias de alta volatilidad, esto generó en noviembre de 2019 un deterioro en el fondo de liquidez No. 252. Durante los meses restantes, el rendimiento se ha mantenido al alza, como se observa en la nota 16a en el rubro de rendimientos financieros.

NOTA 19 - PARTES RELACIONADAS

La naturaleza de la entidad, implica que el **Fondo de Empleados de Fedepalma** presta servicios y otorga beneficios a personas naturales que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución. Durante los años 2019-2018 las operaciones con las partes relacionadas se efectuaron en las mismas condiciones establecidas en los reglamentos y políticas de la entidad para todos los asociados en el caso de las personas naturales por los siguientes montos globales:

INFORME DE PARTES RELACIONADAS	2019	2018	Variación	
			Abs.	%
Desembolso de Créditos	161.085	396.887	-235.802	-59
Saldo Créditos	245.611	342.770	-97.159	-28
Saldo de Aportes	63.991	71.936	-7.945	-11
Saldo de Depósitos	267.056	257.323	9.733	4
Auxilios otorgados	400	818	-418	-51
Beneficios a empleados	117.722	103.205	14.518	14
Honorarios, viáticos y transportes	277	380	-103	-27
Otras operaciones activas	4.228	4.731	-504	-11
TOTAL	860.370	1.178.050	-317.680	-27

NOTA 20 - CONTROLES DE LEY

Capital Social: A diciembre 31 de 2019 ningún asociado persona natural posee aportes superiores al 10% del total de los aportes sociales del **Fondo de empleados de Fedepalma**.

NOTA 21 - GESTIÓN DE RIESGOS SARLAFT

El objetivo es mantener en el **Fondo de Empleados de Fedepalma** una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos en el tema de lavado de activos y financiación del terrorismo.

- **Riesgo de Crédito y/o de Contraparte:** El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno

o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos. El fondo de empleados, cuenta con un modelo evaluación interno de iniciación y otorgamiento de créditos, que se emplea como una herramienta en el proceso de toma de decisiones de aprobación o rechazo por parte del comité de crédito. El Fondo de empleados posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento del asociado.

- **Riesgo de Mercado:** Posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera de balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambios y otros índices. La política de la Administración es la de invertir en títulos AAA y AA+ ya que es muy importante la seguridad en este tipo de inversiones.

- **Riesgo de tasa de interés:** El **Fondo de Empleados** hace sus créditos acorde con las tasas del mercado para libranza consumo a DTF + tasa fija, las cuales son revisadas y ajustadas periódicamente por la Junta Directiva y se reconoce intereses sobre sus ahorros permanentes. El **Fondo de Empleados** no tiene obligaciones financieras.

- **Riesgo de Liquidez:** El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

- **Riesgo Operativo y Legal:** Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye

los riesgos legales, de custodia y reputacional asociados a tales factores. El fondo de empleados cuenta actualmente con un software integrado que genera los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente el fondo cuenta con Estatutos y Reglamentos de sus servicios y beneficios los cuales son conocidos y actualizados permanentemente por sus empleados. Se cuenta con una Revisoría Fiscal que hace visitas mensuales y vela por el cumplimiento de las normas legales, también se tiene auditoría interna.

- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLFT:** El marco legal sobre el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consagrados en la Circular Básica Jurídica No. 007 de 2008, de la Superintendencia de la Economía Solidaria. El **Fondo de Empleados de Fedepalma** cuenta con políticas de LA/TF, su cumplimiento se verifica mediante mecanismos y procedimientos adecuados de control interno que le permiten mitigar el riesgo legal, reputacional y de contagio, adicionalmente durante el año 2019 estamos trabajando en el manual de SARLFT, el cual será aprobado en marzo de 2019 por la Junta Directiva.

NOTA 22 - GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera No 004 de 2008 las entidades deberán revelar las gestiones realizadas sobre los siguientes temas:

- **Junta Directiva y Alta Gerencia:** La Junta Directiva y el Comité de Control Social están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. Lo anterior es discutido en las reuniones ordinarias de cada uno de los entes. la Junta Directiva y la

Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.

- Políticas y División de Funciones: El **Fondo de Empleados de Fedepalma** cuenta con diferentes comités creados por la Junta Directiva: Comité de Evaluación del Riesgo de Liquidez - Comité de Evaluación de Cartera. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por la Junta Directiva y difundidos a todos los interesados; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos.

- Reportes: la Junta Directiva y el Comité de Control Social reciben información constante de los diferentes comités de la entidad y de la gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero del **Fondo de Empleados**. Cuenta también con los informes que emite la Revisoría Fiscal en cada una de sus visitas.

- Infraestructura Tecnológica: El **Fondo de Empleados de Fedepalma** cuenta con una infraestructura tecnológica que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social. Se cuenta con un plan de contingencias que permanentemente se está actualizando.

- Estructura Organizacional: El máximo órgano de dirección es la Asamblea General, compuesta por delegados elegidos por los asociados del Fondo. Esta Asamblea es la encargada de elegir a la Junta Directiva, el cual se encarga de definir las políticas y directrices de la entidad. Cuenta también con un Comité de Control Social y una Revisoría Fiscal elegidas igualmente por la Asamblea General. la Junta Directiva es el encargado de elegir al Gerente y éste a su vez es el encargado de ejecutar las políticas y decisiones que emita la Junta Directiva. El **Fondo de Empleados de Fedepalma** tiene definidas responsabilidades para cada sección: Contabilidad, Social, Financiero,

- Recurso Humano: El **Fondo de Empleados de Fedepalma** cuenta con personal calificado y permanentemente capacitado en temas administrativos y acordes con el área que desempeña. Los responsables de cada área son profesionales.

- Verificación de Operaciones: El **Fondo de Empleados de Fedepalma** cuenta con mecanismos de seguridad óptimos que permiten mantener la contabilidad oportuna, cuenta además con una Revisoría Fiscal que apoya en todo momento a la entidad en temas relacionados con las normas legales vigentes quienes permiten a la Junta estar al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos, los mecanismos de control y de establecimiento de alarmas tempranas para evitar riesgos.

NOTA 23- HECHOS IMPORTANTES A REVELAR SOBRE EL PERIODO QUE SE INFORMA

En cumplimiento de la sección 35.11, literal h, a la fecha no existen cambios o leyes fiscales, aprobadas que tienen efecto en los impuestos corrientes.

Original Firmado

ZULMA ESPERANZA BUITRAGO GARZÓN
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 52.263.457

Original Firmado

YENNY PATRICIA PEDRAZA DONCEL
CONTADOR
T.P. No. 110629-T

Original Firmado

YUDY CAROLINA GONZALEZ BAUTISTA
REVISOR FISCAL
T.P. No. 120460-T
Delegado SERFISCAL LTDA
(Ver dictamen adjunto)

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO CERTIFICAMOS

En cumplimiento del artículo 37 de la ley 222 de 1995 y demás normas concordantes y complementarias declaramos que:

1. Damos fe, que de acuerdo con la información recopilada y las aseveraciones de los órganos de administración, dueños y terceros que tienen relación directa con el Fondo de empleados; Que los Estados Financieros antes mencionados incluyen y reflejan la totalidad de hechos económicos de los que tuvimos conocimiento. De acuerdo con lo anterior, consideramos que estos Estados, no presentan desviaciones materiales significativas y por lo tanto presentan en forma razonable la situación financiera del **Fondo de Empleados de Fedepalma** con corte al 31 de diciembre de 2019 comparada con 2018, los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio y en su Flujo de Efectivo.

2. De acuerdo a nuestro conocimiento, así como la verificación y el análisis efectuado sobre las cifras de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2019 y 2018, expresamos además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas del sistema DECSIS, software en el que se maneja la contabilidad del Fondo de Empleados desde el 01 de enero de 2019.

- Hasta la fecha de expedición de la presente certificación, no hemos evidenciado en el desarrollo propio de nuestras funciones, posibles irregularidades que involucren a miembros de los Órganos de Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.

- De acuerdo con la información recolectada y obtenida en el desarrollo propio de nuestras

funciones, consideramos que los activos, pasivos, derechos y obligaciones cuantificados en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2019 existen, los mismos fueron reconocidos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Internacional Accounting Standarts Board (IASB), de obligatorio cumplimiento en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante el Decreto 3022 de 2013, compiladas y racionalizadas mediante el decreto 2420 de Diciembre 14 de 2015, el cual fue modificado parcialmente y con algunas adiciones mediante decreto 2496 de Diciembre 23 de 2015.

- Con base en la información obtenida tanto en forma verbal como escrita en el desarrollo propio de nuestras funciones, consideramos que la totalidad de la información que se nos suministró y que tenía relación con el desarrollo del objeto social del Fondo, fue reconocida en los Estados Financieros del **Fondo de Empleados de Fedepalma**, con corte al 31 de diciembre de 2019.

- Como se expuso en los numerales anteriores los hechos económicos que evidenciamos durante el desarrollo propio de nuestras funciones, fueron correctamente registrados, clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros expuestos en el primer párrafo de la presente y en las notas adjuntas a los mismos, las que forman parte integral de estos, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Se expide en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de marzo de 2020.

Original Firmado
ZULMA ESPERANZA BUITRAGO GARZÓN
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 52.263.457

Original Firmado
YENNY PATRICIA PEDRAZA DONCEL
CONTADOR
T.P. No. 110629-T



**FONDO DE EMPLEADOS
DE FEDEPALMA**



**FONDO DE EMPLEADOS
DE FEDEPALMA**

Informe Órganos de Control

2019

**Informe de
GESTIÓN**

COMITE DE CONTROL SOCIAL

Principales

Jonathan Ruíz Delgado
Vilma Quintana González
Yira Satizabal Castillo

Suplentes

Giovanni Ernesto Cortés Guevara
Rocio Sarmiento Vargas
Elizabeth Ruíz Álvarez

INFORME DE GESTION COMITÉ DE CONTROL SOCIAL A LA XXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Los miembros del Comité de Control Social del Fondo de Empleados de Fedepalma queremos agradecer y reconocer el buen desempeño de la Junta Directiva, el cual se refleja en los resultados que hoy se presentan ante la Asamblea General de Asociados.

Queremos informar sobre las actividades realizadas por el Comité durante el 2019:

1. En el mes de abril de 2019, la administración del Fondo organizó una capacitación para los órganos colegiados elegidos por la Asamblea, la cual tuvo como principal objetivo conocer las principales funciones de los órganos de administración.

2. El Comité realizó reuniones periódicas con la Gerencia para revisar y evaluar el balance social y sus indicadores, con esto buscamos evaluar la gestión social realizada por la administración del Fondo. En nuestra opinión el balance social y sus indicadores presentan razonablemente la gestión social realizada.

3. Participamos en el taller organizado por los asesores de Analfe para la construcción del plan estratégico del Fondo de Empleados PESEM, revisamos las preguntas realizadas en la encuesta para los asociados y se dieron unas recomendaciones las cuales fueron tenidas en cuenta, la encuesta fue contestada por 235 asociados.

4. Este Comité comprobó que los

procedimientos realizados por el Fondo de Empleados se ajustan a lo descrito en los Estatutos y los reglamentos.

5. Se realizaron todos los sorteos del Bono Solidario de 2019 y se entregaron los premios correspondientes a cada uno de los asociados ganadores.

6. Se verificó la lista de los asociados hábiles e inhábiles para el proceso de elección de integrantes de la Junta Directiva y el Comité de Control Social para el periodo 2020-2022.

7. Durante 2019 no se recibieron quejas o reclamos por parte de los asociados.

8. Durante 2019, se realizaron las capacitaciones en Economía Solidaria, las cuales se llevaron a cabo con los miembros de los órganos colegiados y del Comité de Crédito.

Queremos agradecer el compromiso de todos los asociados y los invitamos a participar activamente del fortalecimiento de nuestro Fondo a través del envío de sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o reconocimientos al correo electrónico de los integrantes del Comité, como también pueden enviar sus mensajes por medio del Link Contáctenos en la página web del Fondo de Empleados, www.fonfedepalma.com.

Original Firmado

JONATHAN RUÍZ DELGADO

Original Firmado

VILMA QUINTANA GONZÁLEZ

**INFORME
Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

Bogotá D.C. 13 de Marzo de 2020

C.R.F. 13314 -20

Señores:

**Asamblea General Ordinaria Por Asociados
FONDO DE EMPLEADOS DE FEDEPALMA**
Ciudad

Respetados Señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal del **FONDO DE EMPLEADOS DE FEDEPALMA** presento a continuación el informe de Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019, así mismo, las actividades desarrolladas por la Revisoría Fiscal en cumplimiento a las funciones establecidas por el Estatuto de **FONDO DE EMPLEADOS DE FEDEPALMA**, la Ley y demás normas concordantes.

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE -
GESTIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL**

Mi revisión se realizó de acuerdo con las disposiciones consagradas en el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría -NIA- expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015.

La Auditoría Integral involucró la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, gestión, sistemas, revisión analítica de los Estados Financieros por el año 2019 y de control interno.

Durante el período 2019 se entregaron los siguientes informes:

- Auditoría de cumplimiento- diagnostico, que involucra la evaluación sobre aspectos legales, tributarios, contables, administrativos y de control interno.

- Evaluación de Cartera de Créditos, Depósitos y Aportes Sociales.

- Informe trimestral sobre Cumplimiento de las normas e instrucciones sobre Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

- Evaluación de estados Financiero.

- Evaluación de Efectivo y equivalentes a efectivo.

- Recomendaciones especiales 2019.

- Memorando de control sobre la planeación del cierre: Planeación de Cierre Contable y Fiscal 2019

- Revisión Reporte formulario rendición de cuentas a la superintendencia de la economía Solidaria

- Correos electrónicos sobre la revisión del Reporte formulario rendición de cuentas a la Superintendencia de la Economía Solidaria en los diferentes meses

- Revisión aplicación gravamen al movimiento financiero- GMF.

Como complemento a las funciones inherentes a nuestra actividad en el **FONDO DE EMPLEADOS DE FEDEPALMA**, durante el año 2019 se emitieron mensualmente los boletines NISAF (Notas Importantes Serfiscal), a través de correos electrónicos, con el fin que se constituya una herramienta de información con temas de opinión, normatividad vigente del Sector y ejercicios prácticos.

Considero que mi revisión proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los Estados Financieros y conclusiones sobre otros temas.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- La Contabilidad se llevó conforme a los nuevos marcos técnicos normativos establecidos en Colombia a través del decreto 2420 de 2015, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de la misma.

- Cumplen con el pago al sistema de seguridad social integral y los plazos de acuerdo con el decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social Decreto 780 de 2016.

- Cumple con las nuevas obligaciones como empleadores, que tiene el fondo de empleados para con sus empleados, estipuladas en la ley 1857 del 26 de Julio de 2017, que adicionan y complementan las medidas de protección de la familia

- En el transcurso de 2019, el **Fondo de Empleados** mantuvo constituido el Fondo de Liquidez conforme con lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008), en concordancia con los decretos 961 de 2018 y 704 de 2019.

Los recursos del fondo de liquidez fueron debidamente utilizados y con la periodicidad de reuniones del Comité Interno de Riesgo de Liquidez.

- El **Fondo de Empleados de Fedepalma**, cumplió con lo establecido en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008) en cuanto a la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones, así como con la calificación del riesgo de las inversiones por emisor.

- El **Fondo de Empleados de Fedepalma**, cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008) en cuanto a la clasificación y calificación de los rubros de Cartera de Crédito, constitución de las provisiones tanto general como individual y la creación del Comité Evaluador de Cartera el cual cumple con la periodicidad de reuniones establecidas en el reglamento. También dio cumplimiento con la inscripción a la Central de Riesgos, para realizar las consultas y los reportes.

En cuanto a la administración del Riesgo de créditos, durante el año 2019, El **Fondo de Empleados de Fedepalma** cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008 y sus circulares) realizando permanentemente seguimiento y control para evaluar el riesgo de crédito, aplicando el procedimiento documentado sobre la metodología y herramienta técnica que permita monitorear y valorar el potencial riesgo crediticio, así como el seguimiento y recaudo de los créditos otorgados, y revisión de los procedimientos para las nuevas colocaciones.

- Con respecto a las garantías el **Fondo de Empleados de Fedepalma** está cumpliendo con lo conducente a respaldar los préstamos con el respectivo pagaré y su carta de instrucciones, así como las garantías reales o admisibles establecidas en los reglamentos.

- El **Fondo de Empleados de Fedepalma**, cumplió con lo dispuesto en el capítulo III Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008), y las políticas contables establecidas por la administración con respecto a la clasificación y calificación de las cuentas por cobrar y la constitución de las provisiones.

- El **Fondo de Empleados de Fedepalma**, tiene constituida la póliza de manejo, con base en lo consagrado en la Circular Básica Jurídica (Circular Externa No. 006 de 2015).

- El **Fondo de Empleados de Fedepalma** cumplió con la aplicación de excedentes del año 2018, de conformidad con lo establecido en los capítulos IX y X de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008) con base en la decisión tomada por la Asamblea General Ordinaria por asociados celebrada en día 28 de marzo de 2019 según Acta N 024.

- El Informe de Gestión correspondiente al año 2019, ha sido preparado por la administración del **Fondo de Empleados de Fedepalma** con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 y el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, la información financiera contenida en el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2019, se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de las operaciones y la situación jurídica, económica y administrativa.

- Los Estados Financieros básicos fueron certificados por Zulma Buitrago Garzón como Representante Legal y Yenny Patricia Pedraza, como Contador Público titulado con Tarjeta Profesional 110629-T declarando que se verificaron previamente las afirmaciones contenidas en ellos, al igual que las notas a los Estados Financieros y que la información fue fielmente tomada de los libros oficiales, según certificación adjunta al informe de la Asamblea.

- El **Fondo de Empleados de Fedepalma** está en proceso de implementación del SARLAFT (Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo) de conformidad con la circular básica jurídica (capítulo XVIII, título V) emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

- En cumplimiento del marco jurídico de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, el **Fondo de Empleados de Fedepalma** tiene la implementado la Ley de Hábeas Data o de Protección de Datos y de actualización de datos.

- El **Fondo de Empleados de Fedepalma** cumple con la reglamentación en cuanto al registro de bases de datos y actualización de las mismas en el Registro Nacional de Base de datos-RNBD.

- El **Fondo de Empleados de Fedepalma**, dio cumplimiento a la renovación anual de la matrícula mercantil ante la Cámara de Comercio conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley 019 de 2012.

- El **Fondo de Empleados de Fedepalma** cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias nacionales y distritales/municipales, así como con el reporte de la información exógena nacional y distrital, de acuerdo con la normatividad vigente.

- El **Fondo de Empleados de Fedepalma** cumplió con la rendición de cuentas a la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de los reportes del formulario oficial de rendición de cuentas según su nivel de supervisión.

- En caso de que se tenga conocimiento de eventos posteriores al cierre de 2019 y hasta la fecha de la próxima asamblea, que afecten los estados financieros de 2019 y que ameriten ser revelados, esta Revisoría Fiscal los pondrá en conocimiento de la Asamblea General de Asociados/Delegados y de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El libro de Actas de Asamblea y de registro de asociados se encuentra registrado en Cámara de Comercio. Los demás libros contables se continúan llevando impresos con algunas medidas de seguridad para los administradores.

- **LIBROS DE ACTAS:** La última acta registrada en el libro de actas de Junta Directiva es la No.202 de fecha 25 de Noviembre de 2019, de Asambleas No.24 del 28 de marzo de 2019 (último folio utilizado A 0792) , Comité de Control Social el acta No. 03 del 13 de Agosto de 2019 (último folio utilizado CCS-125), Comité Evaluador de Cartera el acta No. 10 del 5 de Febrero de 2020 (Evaluación de cartera al 31 de Diciembre de 2019) y Comité de Riesgo de Liquidez el acta No. 054 del 22 de enero de 2020 al corte de Diciembre 31 de 2019.

- **LIBROS DE CONTABILIDAD:** Las operaciones están en backup a diciembre 31 de 2019 así como el Libro Mayor y Balances, Libro Diario, y libro de asociados.

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Opinión

He auditado el estado de situación financiera individual del **FONDO DE EMPLEADOS DE FEDEPALMA** por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes Estados de resultados integrales, de cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de la misma.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por mí y en opinión del 20 de Marzo de 2019, emití una opinión favorable.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría -NIA- expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Bogotá y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración del **Fondo de Empleados** es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera; esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer y registrar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración

de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñe y

aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Además, informo que durante el año 2019, El fondo de empleados ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, libros de contabilidad y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios y de haber cumplido con las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor.

A la fecha, no tengo conocimiento de eventos o situaciones que puedan modificar los Estados Financieros objeto del presente dictamen, o que, en el inmediato futuro, afecten la buena marcha del Fondo de Empleados

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;

- Actas de asamblea y de junta directiva
- Actas del Comité de Control social y demás comités

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N°. 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de

administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de auditoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es adecuado, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que el fondo de empleados no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. Mis recomendaciones sobre el control interno las he comunicado en informes separados dirigidos a la Administración.

YUDY CAROLINA GONZÁLEZ BAUTISTA

Revisor Fiscal

Delegado de SERFISCAL LTDA.

T.P. N° 120460-T

Marzo 13 de 2020

Calle 24 D N° 44 A 77

Bogotá Colombia



**FONDO DE EMPLEADOS
DE FEDEPALMA**



**Calle 98 No. 70 - 91 Piso 14
Centro Empresarial Pontevedra
Bogotá D.C. - Colombia
www.fonfedepalma.com**